

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 1 de 59

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 003 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 01 DE 2017

HORA: DE LAS 7:45 A.M A LAS 11:34 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones Ordinarias Primer Periodo
4. Intervención Señor Alcalde Doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez – Informe Gestión 2016
5. Intervención Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez – Informe Gestión 2016
6. Intervención Concejal Alexander Díaz López – Presentación Plan de Acción
7. Lectura y Aprobación de Actas anteriores
8. Lectura de Correspondencia
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, siendo 7:45 del día Miércoles 1 de febrero, damos inicio al primer periodo de sesiones ordinarias citadas del año 2017, por favor señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 2 de 59

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JOSE JULIAN VARGAS:** Muy buenos días compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a los diferentes secretarios pertenecientes a la administración municipal que nos acompañan el día de hoy para la temática de esta sesión de concejo, presente secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, honorables concejales, presidente y los secretarios que nos están acompañando y esperemos este mes sea fructífero para todos, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva y los funcionarios de la administración que nos acompañan, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias señora secretaria y darle la bienvenida a usted señora secretaria a este concejo municipal, a los diferentes compañeros que nos acompañan y a los secretarios de despacho.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, la bienvenida a la nueva secretaria del Concejo Municipal y un saludo muy especial a los secretarios de despacho que nos acompañan en la mañana de hoy y a la comunidad sangileña que nos acompaña detrás de las barras, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO:** Buenos días secretaria, saludando a los compañeros del concejo, a la mesa directiva y obviamente a los funcionarios de la administración, presente.

SECRETARIA: Cindy Briseth Vargas Rojas

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los funcionarios de la administración municipal que se encuentran presente.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. No se encuentra presente, presidente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Buenos días para todos mis honorables compañeros corporados, saludar a todos los funcionarios de la administración municipal, al señor alcalde que nos va a acompañar hoy acá en el recinto de sesiones,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 3 de 59

saludar y darle la bienvenida a Daissy la nueva secretaria del Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez rodríguez

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales a Daissy bienvenida nuevamente al concejo municipal, a cada uno de los secretarios que nos acompañan en la mañana de hoy, es muy importante primero pues venir a cumplir con nuestras labores como lo ordena la ley, también señor presidente en la lectura del orden del día solicito me dé un espacio para poder rendir cuentas con relación a la gestión que se realizó el año anterior, quiero agradecerle al honorable concejal Julián Vargas, quien el día de ayer nos dio a conocer sobre esta normatividad que tenemos que presentar tanto los presidentes salientes, como los presidentes entrantes, para dar cumplimiento a la normatividad de Ley anticorrupción, entonces solicito señor presidente que sea sometido a votación cambiar el orden del día para poder dar cumplimiento.

Quiero también aprovechar hoy que están varios de los secretarios y esperamos pues que continúen con la labor en esta administración, pero tenemos varios temas que tratar porque no vamos a hacer que estas sesiones del mes de febrero solamente los cite para felicitarlos, sabemos que hay algunos que ya los cambiaron pero ya tenemos que colocarnos algunas tareas y metas para que sean debidamente calificadas para el mes de mayo que son las próximas sesiones. Muy buenos días y presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Acogiéndome también al saludo de mis compañeros quiero saludar también a nuestra secretaria Daissy por ser su primer día de labores, a los corporados, a los secretarios de las diferentes dependencias bienvenidos, presente secretaria.

SECRETARIA: Hervert Alexis Tibaduiza

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días, a mis compañeros de cabildo municipal, a la nueva mesa directiva, felicitándolos, deseándoles éxitos en este año que empiezan hoy; Saludando también muy especialmente a todos los funcionarios que nos acompañan por parte de la administración municipal, muchas gracias por estar aquí; Saludando a la comunidad sangileña que nos acompaña desde la barra; Pidiéndole a dios que nos ilumine en este año que empezamos el día de hoy, año de responsabilidades, segundo año de gobierno municipal, allá afuera están los sangileños esperando de nosotros, hay mucho trabajo por hacer compañeros, ustedes lo saben, este municipio ahora más que nunca requiere de nuestro trabajo en equipo mancomunado. Muchas gracias, ha, saludando también a la señorita secretaria por su también inicio en las sesiones el día de hoy. Presente.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos, especialmente saludar a la mesa directiva de este 2017, a la nueva secretaria de este concejo municipal, de igual manera saludar a nuestro alcalde doctor Ariel Fernando Rojas el cual hace presencia en el recinto de la democracia, de igual manera saludar a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que hoy hacen parte de esta gerencia social, a la gente de la barra, presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 4 de 59

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el saludo para mis compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, a los funcionarios de la administración municipal, al alcalde municipal y demás personas asistentes en este recinto, muy buenos días.

SECRETARIA: Quorum presidente se encuentran los 13 honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Orden del día Sesiones Primer Periodo de 2017

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones Ordinarias Primer Periodo
4. Lectura y Aprobación de las Actas anteriores
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias, saludar nuevamente a las personas que se encuentran en el recinto, contamos con la presencia del señora alcalde, Doctor Ariel.

Señor presidente para modificar el orden del día ya que como lo hablaba el honorable Concejal Juan Carlos es importante según la ley el primer día ordinario de sesiones que corresponde hoy, febrero, tener la presencia en el recinto del concejo al alcalde municipal, según la Ley 1551 que modificó en su artículo 29, la ley 136 para rendir informe al Concejo Municipal, lo mismo sé que lo hará el presidente del Concejo, más aun cuando diferentes entes están pendientes de esta normatividad así como los periodistas decían en un momento que cuando iba a rendir informe el presidente del Concejo, entonces es importante señores concejales, compañeros, modificar el orden del día para que quede en el punto 4 la intervención de nuestro señor alcalde para rendir el informe al Concejo Municipal, gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, para que también en el punto 5 quede la intervención de mi pate como expresidente para entregar la relación de lo que se hizo el año anterior y también su punto, no tiene que presentarlo?.

LA PRESIDENCIA: Entonces teniendo en cuenta la disposición legal, lo que hablaba el concejal José Gregorio Ortiz que nos dice que el primer día ordinario; primera sesión ordinaria de cada año el alcalde municipal tiene a bien presentar el informe de gestión del año anterior ante la corporación, y teniendo en cuenta las proposiciones del honorable concejal José Gregorio Ortiz y Juan Carlos Sánchez para también hacer su respectivo informe de gestión. Aprueban honorables concejales la proposición realizada por el honorable concejal Juan Carlos Sánchez y José Gregorio Ortiz Pérez?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 5 de 59

SECRETARIA: Aprobado presidente 13 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Entonces señorita secretaria cómo quedaría el orden del día para aprobarlo de esa manera.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones Ordinarias Primer Periodo
4. Intervención Señor Alcalde Doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez – Informe Gestión 2016
5. Intervención Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez – Informe Gestión 2016
6. Intervención Concejal Alexander Díaz López – Presentación Plan de Acción
7. Lectura y Aprobación de Actas anteriores
8. Lectura de Correspondencia
9. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día con la modificación realizada?

SECRETARIA: Aprobado 13 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

3. INSTALACION SESIONES ORDINARIAS PRIMER PERIODO

HIMNO

LA PRESIDENCIA: Pueden sentarse, continuamos con el orden del día señorita Secretaria.

4. INTERVENCIÓN SEÑOR ALCALDE DOCTOR ARIEL FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ - INFORME GESTIÓN 2016

Interviene Señor Alcalde **Doctor ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ:** Deseándole buenos días a todos los honorables concejales, señor presidente Alexander Díaz, deseándole muchísimos éxitos en este año de su presidencia, que continúe el Concejo Municipal fortalecido, que continúe el Concejo Municipal día a día ganándose la credibilidad y la confianza de los sangileños y particularmente de sus votantes.

Al señor primer vicepresidente igualmente mis mejores éxitos para este año 2017, señor segundo vicepresidente de igual manera muchos éxitos, sé que van a hacer una buena labor en la mesa directiva y seguramente el acompañamiento de todos los honorables concejales va a ser fundamental para todos los propósitos del municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 6 de 59

Un saludo muy respetuoso a los honorables concejales presentes, igualmente a la señora secretaria deseándole muchos éxitos, bienvenida nuevamente al concejo municipal, que este año al igual que los anteriores sean de muchos éxitos y también a todo el equipo de trabajo administrativo del Concejo Municipal.

Mi saludo respetuoso para los funcionarios de la administración municipal presentes; Señor Secretario de Hacienda, Señor Secretario Jurídico, Señor Secretario de Planeación, Señor Secretario de Agricultura, Señora Secretaria de Desarrollo, Señor Secretario de Salud, Señora Secretaria Privada y quiero hoy presentarles formalmente a partir del día de hoy al nuevo Secretario del Interior Doctor Gonzalo Medina, amigo de infancia, amigo de muchas anécdotas pero también un gran profesional, una persona sangileña conocida por la mayoría, creo que es un gran aporte para la gerencia social y para el propósito que perseguimos, un nuevo reto importante que tiene el Nuevo Código de Policía y muchos otros temas relacionados con algunas acciones populares, con sus cumplimientos frente a espacio público y al restablecimiento del orden.

Agradezco, pues aunque no está a la doctora María Isabel Jiménez, quien con mucha altura y responsabilidad asumió su reto como secretaria del Interior, quien por motivos de superación profesional ha presentado su renuncia a la administración municipal y a ella desde acá le deseamos los mejores éxitos y le auguramos todos esos triunfos que le esperan en la ciudad de Bogotá.

Saludo a las Barras presentes, funcionarios, al señor presidente del Consejo de Administración de COOTRASANGIL, doctor Ciro Oliveros, este año pues están de cumpleaños, 50 años el próximo 18 de Febrero con el Favor de Dios, gracias por la invitación, allá estaremos señor presidente.

El año 2016 para todos nosotros y especialmente para la comunidad sangileña era un año de mucha expectativa, era un año en donde seguramente pasiones, amores y odios aún se evidenciaba. Igualmente es un año de retos, de responsabilidades y de toma de decisiones, toma de decisiones que también obligó a muchos de ustedes frente a decisiones trascendentales hacerlas, particularmente la elección del personero o personera municipal, entiendo perfectamente que fue una experiencia nueva para los nuevos cabildantes en todo el país y que muchas corporación hoy están siendo investigadas y sus concejales precisamente por este tipo de elecciones, total pues entendemos que ustedes como funcionarios públicos así como también el alcalde municipal y sus funcionarios somos en estos momentos sujetos de investigaciones, sujetos disciplinarios, sujetos fiscales, pues es normal que las demandas vayan y vengan; En el caso particular Ariel Rojas, una vez fue elegido alcalde municipal por los sangileños, a los tres días ya tenía la primera demanda por la doble militancia, en el mes de diciembre tres adicionales para completar cuatro y hoy seguramente la lista pasará por unas veinte. Pero hemos colocado también denuncias, yo he colocado ya trece denuncias particularmente a aquellos que: Uno por Falsas Denuncias, segundo por fraude al municipio, al erario, por parte de un irresponsable que vive de demandas al municipio, igualmente por injuria y calumnia, aquellos que a través de redes sociales difaman, porque pienso que más hacerle daño al alcalde es hacerle daño a un municipio, a mí me pueden tachar de lo que quieran pero lo importante es que no se atente ni se afecte la imagen de un municipio. Quiero antes de continuar con mi intervención presentarle el resumen de las actividades más relevantes e importantes desarrolladas durante la vigencia del 2016.

Es un video que presentamos el pasado mes de diciembre a la comunidad sangileña donde algunos de ustedes participaron, nos acompañaron, estuvimos en las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo, en la Casa de la Cultura, donde allí los sangileños recibieron una rendición de cuentas, la tercera que se hizo en el 2016

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 7 de 59

precisamente para que conozcan qué está haciendo el alcalde, dónde está el alcalde y a qué se dedica en sus ratos libres, entonces queremos honorables concejales presentarles este informe y posteriormente continuaré con el uso de la palabra si a bien tiene la presidencia otorgármela. Entonces por favor el Video.

PRESENTACION VIDEO CON EL BALANCE DEL PRIMER AÑO DE LA GERENCIA SOCIAL.
Se adjunta CD con el Video.

Continúa Intervención del Señor Alcalde **Doctor ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ:** Para poder contextualizar básicamente las obras que se realizaron, las gestiones que se realizaron durante el 2016, parte uno siempre de un diagnóstico y ese diagnóstico nos revela a nosotros una estado o también una radiografía de cómo recibimos nosotros al municipio de San Gil, y para nadie es un secreto que el municipio de San Gil es uno de los 82 municipios descertificados en educación, descertificados en salud y además recibimos al municipio descertificado en servicios públicos, eso limita la inversión, limita la asignación de recursos desde el orden nacional y por supuesto limita también el manejo de algunos recursos como es el caso de servicios públicos, ya que estos tienen que hacerse a través del departamento, un municipio con una deuda cercana a los seis mil millones de pesos en su momento, a hoy, estamos alrededor de los 4 mil millones de pesos, eso nos alivia un poco sin embargo esta deuda finaliza el 31 de diciembre del año 2019 y para esa fecha finaliza la pignoración de los recursos por sobretasa a la gasolina y por recursos de libre inversión del sistema general de participaciones.

También los recursos que sobran o digamos esos recursos que son destinados a inversión, directos, recursos propios del municipio, pues son recursos que no alcanzan a atender las necesidades que hoy nos han expresado todos y cada uno de los sangileños desde las diferentes juntas de acción comunal, el sector rural, el sector urbano, sin embargo logramos nosotros solo en cemento y yo lo llamo así, hacer más de 32 obras durante la vigencia del 2016, pero más que estas obras que son las que se miden, son las obras sociales las que no se miden, o las que no se ven en el corto o en el mediano plazo sino en el largo plazo y es el trabajo que vamos a seguir profundizando porque ustedes lo saben la problemática que hoy tiene el municipio de San Gil frente a las drogas, frente a la prostitución, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, desempleo que es un tema también muy importante para nosotros y de ahí que nace la idea del Banco de la Gente para entregar el capital semilla a aquellos ciudadanos que no tienen oportunidad a créditos en las diferentes entidades financieras o cooperativas, 600 millones de pesos que inicialmente se colocaron, posteriormente una adición de 150 millones para un total de 750 millones y este año vamos seguramente a necesitar el apoyo de la Gobernación de Santander como lo ha expresado el señor Gobernador Doctor Didier Tabera con recursos del IDESAN para continuar adelantando este propósito que busca fortalecer al microempresario del municipio de San Gil.

El Código Nacional de Policía nos ha llegado, y ese código Nacional de Policía requiere de unas acciones que seguramente no irán en contra del ciudadano ni de las personas, ante todo la dignidad humana y en ese propósito estamos nosotros trabajando con la Policía Nacional, con la Secretaría del interior, con la Inspección de Policía y con el Centro de Convivencia; Los vendedores ambulantes tendrán alternativas de nuestra parte, tendrán ayudas de nuestra parte para que ellos no sientan que son personas, y como lo dice la Constitución tengamos que seguir llevando a esas filas del desempleo sino por el contrario son personas que necesitamos nosotros buscarlas, proponerles pero también que ellos sientan que no es una amenaza sino que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 8 de 59

una gran oportunidad que tienen ellos como personas y como empresarios de crecer en su actividad, pero de una manera legal.

El municipio de San Gil ha crecido en los últimos años, el municipio de San Gil hoy tiene una población cercana a los 70 mil habitantes, alguien me decía no es exagerado alcalde que usted maneje una cifra de esas cuando el DANE habla de 46 mil, pero yo solo hablo de 41 mil votantes, según el último censo electoral para el plebiscito y hablo de 14 mil estudiantes, ahí solo llevamos 55 mil ciudadanos, sin contar con aquellas familias que en los últimos años han llegado a radicarse al municipio de San Gil, familias que vienen de la costa, del magdalena medio, del centro del país, de diferentes lugares, pero también alguna población que hemos recibido del vecino municipio de Venezuela, un caso que todos ustedes conocen.

Retos que vienen para la administración, Seguir presentando proyectos al gobierno departamental y al gobierno nacional, hoy quiero agradecer ante ustedes honorables concejales todo el apoyo recibido, para mí ha sido importante el apoyo de las iniciativas que se han planteado, que se han debatido en el Concejo Municipal, agradezco las facultades que se me han entregado para continuar con el desarrollo de esta actividad, como también la aprobación de los diferentes proyectos de acuerdo que hemos presentado para su análisis, para su evaluación y su debate.

También quiero agradecer al señor Gobernador de Santander, mire que el año pasado fue generoso con San Gil, a pesar de que muchos decía que el Gobernador de Santander con San Gil se iba a portar mal porque yo no lo apoyé, pues decirles que el señor gobernador nos asignó 1.440 millones de pesos para 30 viviendas nuevas rurales, el 28 de diciembre con ACUASAN se firmó un convenio por valor de 1.550 millones para el alcantarillado fluvial de la villa olímpica, lastimosamente no pudimos recibir recursos para el transporte escolar rural, sin embargo el esfuerzo que hizo el municipio de San Gil para el sector rural, para los niños del campo pues fue 100% con los recursos propios en donde desde el primer día de clase, hasta el último se les garantizó el transporte a estos niños y a estas niñas del sector rural; y este año iniciamos con dificultades con limitación de recursos, pero tenemos por ahora y de acuerdo a la información que nos ha entregado la Secretaria de Educación del Departamento doctora Ana de Dios Tarazona es que al municipio de San Gil se le iban a asignar recursos para el transporte escolar por un valor, valor no, pero si para 22 días de transporte, lo correspondiente digamos a esos días será su valor pero haremos la gestión ante el señor Gobernador para que ojala esa cifra alcance a los 400 millones de pesos y nos dé una cobertura de al menos los 3 meses de transporte escolar.

Vale también la pena aquí hacer un reconocimiento a la bancada parlamentaria por este gran propósito que es la variante del municipio de San Gil, lastimosamente otra tragedia tuvo que suceder en San Gil para que los ojos del gobierno nacional estuvieran puestos en el municipio, esta tragedia del pasado 5 de Enero hoy ha unido a los sangileños y nos tiene que seguir uniendo, hoy precisamente a las 6 de la mañana me reunía con el señor presidente de FENALCO, al señor Edgar Lesmes con uno de sus miembros, el señor Mauricio Berardinelli y con Monseñor Carlos Burgos Germán Mesa en donde me estaban informando que el próximo lunes a partir de las 7 de la mañana realizarán una marcha en homenaje a las personas fallecidas y también acompañamiento a las familiares de las víctimas desde el sitio Montecarlo hasta el malecón y están convocando a todos los sangileños y me parece que es una invitación que ellos quieren hacerle al gobierno nacional para que no olvidemos esta tragedia y para que tampoco olvide que esos 130 mil millones de pesos necesita el municipio para la inversión de esta vía tan importante que va a salvar vidas más que el desarrollo que por supuesto generará. De todas maneras estaremos acompañando esta marcha como autoridades para garantizar que se prevalezca el orden público,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 9 de 59

para garantizar la seguridad de los participantes y tenemos entendido también que van a ser invitadas las comunidades del sector rural también, algunos presidentes de junta del sector rural han manifestado el acompañamiento como también instituciones educativas. Ese lunes es muy importante que los medios de comunicación nacional lleven ese mensaje al gobierno, lleven ese mensaje al señor Presidente de la República que de hecho esta semana la bancada parlamentaria está esperando ser notificada de la invitación a Palacio para hacer esta petición directa al señor Presidente de la República y que el Ministro de hacienda lo avale ya que 130 mil millones de pesos seguramente para las cifras que maneja el gobierno nacional no representen mucho, para nosotros como santandereanos y particularmente como sangileños sí representa bastante.

Hay inversiones importantes por hacer, ayer estuvimos inaugurando 2 aulas en el colegio San Juan Bosco en la vereda cañaverál algo, inversión que realizó COMULDESA, 49 millones de pesos, empresa privada, la empresa privada está manejando un papel muy importante en estos momentos en la educación del municipio, 45 millones de pesos que una cooperativa también privada invirtió en la escuela Sagrada Familia, como también la empresa COOTRASANGIL pues ha manifestado su intención de hacer unos aportes de acuerdo a esos excedentes y a ese 10% que de hecho en la nueva reforma tributaria se van a acabar pero aún cuentan con algunos recursos que nos pueden servir para atender las necesidades de alguna institución educativa. Allí la maestra nos decía, la señora rectora, que todas las escuelas necesitan inversión y eso lo sabemos, el año pasado solo logramos atender mínimamente la escuela de cañaverál bajo donde la batería de baños se adecuó y se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales, igualmente se le hizo una intervención al mantenimiento de la batería de baños del colegio San Juan Bosco, como también la recuperación de la escuela de la vereda el Tabor, la semana entrante iremos a inaugurar esta obra que ya finalizó y seguramente los compromisos que tenemos con las demás instituciones.

Ayer tocamos las puertas con el señor Gerente General de COOMULDESA y pedirle que siguiera apoyando la educación, él manifestaba su preocupación por que el año pasado invirtieron 2 mil millones de pesos en instituciones educativas en su radio de acción en Santander, sur de Santander y en parte de Boyacá donde COOMULDESA hace presencia, sin embargo comprometió unos recursos para ayudarnos con otra institución educativa del sector rural, y el sector urbano ni hablar, el sector urbano caso escuela Niña María que necesita una intervención inmediata, sin embargo Niña María ha solicitado a cementos ARGOS se le done una terreno de aquellos terrenos ha prometido al municipio de San Gil para que allí pasen la sede de la Niña María y el municipio de San Gil disponga de esos terrenos que tiene ahí sobre la calle 10 entre calle 8 y 9.

Igualmente la inversión que se le hizo al colegio Luis Camacho Rueda, fueron más obras de mitigación al riesgo, un niño por un techo cayó, se fracturó un brazo y nosotros hicimos una intervención en estos techos, en algunas obras, repito mitigación de riesgo pero presentamos un proyecto al gobierno nacional para poder construir el restaurante escolar, la cocina, unas aulas y la adecuación del complejo deportivo que allí tiene esta institución.

Logramos también nosotros hacer una pequeña o mínima inversión en el comedor, en el restaurante escolar del Colegio La Presentación, lo mismo realizamos con la escuela Guarigua Bajo que también recibió una intervención en su tanque, en su batería de baños, pero realmente la estructura educativa hoy del municipio está en deplorables condiciones y los proyectos pues no se hacen esperar y es el trabajo que tiene la secretaría de planeación este año con las demás secretarías seguir radicando

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 10 de 59

proyectos; estoy convencido que ya algunos proyectos que tenemos radicados que se encuentran en fase 2, pasarán a fase 3 y seguramente lograremos la inversión; Todo proyecto que ha pasado a fase 3 ha sido prácticamente priorizado y le han llegado los recursos, caso del alcantarillado del centro de San Gil, 6.400 millones de pesos, un proyecto que había sido radicado en el 2013 y quedó en el olvido, fue parte de la política nuestra recuperar los proyectos que ya estaban adelantados, actualizarlos y fue así como actualizamos este proyecto, pasa a fase 3 y de inmediato a través de la intervención y la ayuda de algunos parlamentarios santandereanos logamos que ese convenio se firmara y por estos días FINDETER está haciendo el proceso de adjudicación para que el nuevo contratista inicie prontamente con estas obras.

Vienen obras muy importantes, pero ante todo gestiones muy importantes, nos entregaron el día de ayer los estudios y diseños para la construcción de los colectores de la margen Izquierda y Derecha frente al Bella Isla del Rio fonce para la descontaminación, cerca de 46 vertimientos el proyecto de estos estudios y diseños no los han presentado para radicarlo que tiene un costo de 17.700 millones de pesos como primera fase, y vendrá la segunda fase que son los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Es importante también reconocer que la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Gil así como la descontaminación del río, está contemplado en el plan de desarrollo del departamento "Santander nos une", está priorizado en el plan nacional de desarrollo desde el viceministerio de Aguas, la cuenca del río fonce como prioridad para su descontaminación y en nuestro plan de desarrollo así como en el plan de acción de la Corporación Autónoma de Santander. Seguimos trabajando en la descontaminación del río y es el primer avance que me parece positivo, me parece muy importante y es ya tener ese proyecto de los estudios y diseño de estos colectores que repito son cerca de 46 vertimientos que en estos momentos tiene directamente o está soportando estas descargas el río fonce.

Quiero también hacer mención a todas las actividades que los diferentes Institutos descentralizados han realizado, aquí presentamos nosotros básicamente las administración municipal sin tener en cuenta a los entes descentralizados que seguramente serán invitados por ustedes o citados por ustedes para que rindan un informe que me parece muy oportuno y destaco la labor realizada por cada uno de estos Entes, como es el Instituto de Cultura y Turismo en un orden cronológico que se le dio a cada una de las actividades, representaron para el municipio una muy buena imagen, representaron también actividades culturales que han rescatado el interés de la población, particularmente la población infantil porque desde el Instituto de Cultura y Turismo y desde el INDER como tal tenemos las herramientas para contrarrestar esos riesgos que hoy la niñez y nuestra adolescencia padece en el municipio de San Gil principalmente las drogas; allí hemos abierto unas escuelas de formación cultural, 100 niños que se inscribieron, finalizamos cerca de 400 niños, al igual que las mismas escuelas de formación deportiva donde en algunas disciplinas se trabajó, pudimos nosotros observar en cuanto a costo beneficio e impacto social que el INDER debe dedicarse más a invertirle a los niños, a invertirle a la juventud; tuvimos un campeonato infantil, 70 equipos, 1300 niños participantes y lo más importante de esta jornada deportiva, de estas justas deportivas era el acompañamiento de sus padres que es política fundamental para nosotros la familia y el rescate de sus valores, y en ellos continuaremos trabajando y por supuesto fortaleciéndonos.

El año 2016 desde sus inicios que ustedes entendieron que con el cierre de la planta de beneficio animal tuvimos algunos inconvenientes sobre todo de salubridad con la manipulación de los productos cárnicos, un cierre que obligó al municipio de San Gil realizar un convenio con el municipio de Villanueva quien nos ofreció el servicio del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 11 de 59

faenado a pesar del incremento de los costos no dejamos sin servicio de este producto elemental de la canasta familiar a los sangileños, posteriormente y a través de la gestión que realizamos ante la Corporación Autónoma de Santander, la gestión que se realizó ante el INVIAS, el acompañamiento de la Gobernación de Santander pero también a ese propósito que desde la oficina jurídica se dio con el juzgado quince administrativo de Santander logramos la autorización nuevamente de la apertura de la planta de beneficio animal, apertura que está condicionada hasta el 31 de diciembre de este año, del 2017, plazo máximo que tenemos para iniciar con las obras y construcción de la nueva planta que por mandato constitucional, por orden judicial, tenemos que realizar en sitio diferente al que actualmente tiene el municipio de San Gil, es un sector rural, hemos avanzado en la gestión de este proyecto, para la construcción de esta nueva planta, inicialmente hablábamos nosotros de una alianza público privada, hablábamos nosotros de una empresa de economía mixta donde el municipio debía invertir, pero el municipio hoy no cuenta con los recursos para un proyecto que puede constar mínimamente entre 10 mil y 12 mil millones de pesos, entonces hay iniciativa privada, hay oferentes privados que están interesados y más aún cuando muchos municipios le han solicitado al señor Gobernador de Santander que esa resolución se modifique, que esas 6 plantas que mediante resolución en el año 2008 emanada por la Gobernación de Santander, el señor gobernador de la época doctor Horacio Serpa, pues estableció como plantas regionales y al municipio de San Gil se le asigna una de esas plantas para un cubrimiento de 32 municipios, estos municipios solicitaban que no fueran 6 sino 20 plantas para que los municipios más pequeños pudieran construir plantas de autoconsumo. El mes de diciembre cuando se realiza la expedición Santander en el municipio de Barichara y en un consejo de Seguridad y de Gobierno que tuvo el señor Gobernador con los Alcaldes de la Provincia de Guantánamo expresó que no es posible legalmente cambiar esa resolución ya que esto viene de Ley, una resolución 1500 que se tiene que atender y no hay posibilidad de que un municipio construya una planta de beneficio animal para autoconsumo cuando sabemos que una planta de autoconsumo, la más pequeña, puede alcanzar un costo de 1200 millones de pesos, no tiene el departamento recursos para una planta regional pues mucho menos va a tener recursos para 20 plantas que era lo que sugerían los alcaldes de Santander.

En este orden de ideas ya tenemos 2 propuestas, una propuesta es 100% iniciativa privada, recordemos que el servicios de faenado no es un servicio obligatorio del estado, puede ser una iniciativa privada y seguramente serán las condiciones que se aplicarán para el municipio de San Gil toda vez que se tendrá que socializar presupuesto con el Concejo Municipal, con la comunidad y particularmente con los comerciantes que se dedican a esta actividad de expendio de productos cárnicos.

Proyectos importantes que se vienen adelantando también en cumplimiento de ese plan de desarrollo que ustedes amablemente aprobaron, hoy contamos con un cumplimiento en el primer año cercano al 34%, algunas metas logramos nosotros alcanzarlas en un 100%, caso del Banco de la Gente, que lo logramos cumplir que era para 4 años y lo hicimos en el primer año, caso del fondo de Calamidad Agropecuaria que lo logramos cumplir y otras que seguramente están en 0 porque requiere de inversión, requiere de recursos, pero también requiere de mucha gestión.

La carrea Primera se va a convertir en una prioridad para nosotros, como también la carrera Diecinueve, quiero comentarles que es probable que la semana entrante ya firmemos un preacuerdo con los propietarios del primer tramo y espero que máximo en dos meses tengamos la maquinaria abriendo ese primer tramo que es en la parte posterior al terminal de transportes y logremos empezar nosotros a darle viabilidad a la Carrera diecinueve; alguien decía Alcalde pero es que las demás familia también están interesadas en venderle, si pero es que el municipio no tiene plata para



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 12 de 59

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

comprarles, y la propuesta que le hemos hecho es que ellos nos deben unos impuestos que se de en dación en pago y el resto o el saldo restante que sea con impuestos futuros, que sería la propuesta que en estos momentos podemos manejar y a la par realizar nosotros ese proyecto final para poder determinar cuál es el monto definitivo de los tramos que hacen falta y un mantenimiento adicional porque es que no solo es abrir la diecinueve, arreglarla como se tiene que arreglar, sino además un mantenimiento porque ya encontramos placas deterioradas, placas que ya no sirven y tenemos que también habilitarla. Digamos este propósito es fundamental además de la carrera primera, como la carrera diecinueve porque se convierten en arterias importantes para descongestionar al municipio de San Gil.

Alguien decía Alcalde necesitamos políticas en movilidad, ya estuvimos reunidos nuevamente con el Plan Maestro de Movilidad, el señor secretario de tránsito que en aquella oportunidad pudo estar con nosotros en Bucaramanga, pudo evidenciar directamente que cualquier ajuste al plan maestro de movilidad requiere de un estudio, yo decía no voy a contratar más estudios cuando ya se contrató uno y se pagó y más aún cuando este proyecto va 2015-2025, entonces por qué los trancones, entonces la respuesta es Señor Alcalde haga lo que dice el Plan Maestro de Movilidad, haga las glorietas, coloque los semáforos, incentive el plan de parqueaderos, la cultura ciudadana, pero mi pregunta es, Y los vehículos que siguen y siguen llegando al municipio de San Gil?, por eso también es indispensable estas vías así como la variante. El municipio de San Gil casi colapsa en la pasada temporada alta, diciembre en donde nos visitaron muchísimas, muchísimas personas de los diferentes rincones del territorio nacional y es ahí donde necesitamos rápidamente trabajar por estas vías alternas que seguramente nos van a aliviar un poco la movilidad.

El municipio cuenta con más de 15 mil motocicletas hoy matriculadas en el municipio de San Gil, al igual que cerca de 10 mil vehículos entre vehículos particulares y públicos, sin contar con los automotores matriculados en los vecinos municipios de Charalá, en los vecinos municipios de Socorro, como aquellos automotores que tienen placas de los diferentes lugares de Colombia y se movilizan en el municipio.

Sé que hay un buen número importante de parqueaderos pero no son suficientes para tender hoy la necesidad precisamente de parqueaderos que necesita el municipio de San Gil, igual en ese plan maestro de movilidad se plantearon algunas modificaciones y algunas vías, caso particular del ingreso a la carrera 3, a la carrera 5 y a la carrera 7, esto en aras también de complementar ese plan de contingencia que se tiene para las rampas de frenado dentro de este propósito con el comité de la variante que estamos adelantando pero igual el plan maestro de movilidad requiere de estudios técnicos, no el estudio del "yo creo", que esta debe ser bajando o esta debe ser subiendo, sino que ellos han sido muy directos en decir, Señor Alcalde, usted cambia una vía, le cambia el sentido a la vía y automáticamente lo demandamos, esa fue prácticamente la advertencia que nos hicieron so pena de que tenga esa modificación algún estudio previo y yo repito, no podemos contratar un estudio cuando ya se invirtieron unos recursos para este estudio del plan maestro de movilidad. Para algunos ha funcionado seguramente, para otros no, lo cierto es que el municipio de San Gil gracias a Dios crece, se desarrolla pero las vías siguen siendo las mismas y ya no soportamos tanta carga particularmente de automotores para el tema de movilidad.

La seguridad ha sido fundamental, el año pasado en compañía de la policía trabajamos muy de la mano, se dieron golpes contundentes en el sector Rural con la policía de carabineros, 25 capturas que se dieron finalizando el segundo semestre del 2016 y continúan algunos operativos también identificando y determinando aquellas acciones que seguramente serán judicializadas, hay un grupo muy importante de policías encubiertos en el municipio de San Gil trabajando y seguramente vendrán

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 13 de 59

otros golpes contundentes que van a favorecer, van a fortalecer la seguridad del municipio y también van a darle una imagen de tranquilidad y de seguridad.

Algo interesante que hay que reconocer y destacar es el trabajo que ha venido adelantando ACUASAN, si ustedes lo recuerdan el primero de enero del año 2016 el Alcalde con un grupo de personas y funcionarios, sé que algunos concejales nos acompañaron a hacerle un ase, una recolección de basuras al parque el Gallineral, posteriormente hicimos lo propio en otros sectores, caso de la carrera primera, y queríamos nosotros darle un mensaje como un ejemplo a la comunidad de que quienes contaminan el municipio, quienes arrojan las basuras al municipio somos todos, pues tenemos que recogerlas. Igualmente el mantenimiento de nuestros jardines o por lo menos el barrido oportuno de las vías, desafortunadamente seguimos encontrando a diario personas inescrupulosas que por la carrera primera arrojan residuos, arrojan material de construcción, arrojan inservibles, basuras y con esto pues el aspecto que le están dando al municipio no es el mejor. Algo importante es que ACUASAN tiene una cuadrilla especializada para atender estos requerimientos no solo de la carrear primera sino de la vía al Jobito, la entrada a San Gil por la carrera 5 en el monumento al agua que también se ha convertido en un botadero y en un basurero, así como también el sector del bella isla, la vía a Barichara, la vía a Cabrera y la vía hacia el Valle de San José, lo importante es que denunciemos, que si vemos a una persona arrojando basuras, el código Nacional de policía lo establece y mire por ejemplo y a esto sí quiero detenerme para dar lectura a una columna de opinión de un señor que en pasados días, pues no sé si era en contra del Alcalde, repito en contra mía me pueden decir lo que quieran porque yo tengo una coraza de hierro, a mí no se me da nada que me digan, me insulten, o hagan lo que quieran porque repito yo vine aquí fe a cumplir una función pública y mientras yo la cumpla a cabalidad no tengo por qué preocuparme, tampoco me preocupan las denuncias, cuando sabemos nosotros que detrás de esas denuncias están los mismos de siempre, casi 30 millones de pesos pagamos en costas judiciales a un sinvergüenza que vive de eso y muchos sangileños los aplauden cuando esos 30 millones de pesos se los sacaron del bolsillo a ellos mismos, a estos mismos ciudadanos y este año ya pagamos millón ochocientos mil pesos. Entonces esas denuncias a mí no me preocupan, lo importante es seguir haciendo las cosas bien, así como seguramente ustedes lo han hecho, sé que algunos de ustedes en estos momentos tienen procesos, si claro, tal vez uno es el del personero, pero la tranquilidad en ustedes está en que se hicieron las cosas correctamente.

Y en esta columna el señor tal vez quiso atacar al señor Alcalde y además que no conozco a este señor, pero lo que sí hizo fue un daño gravísimo atacando la imagen del municipio de San Gil, pero más triste que un concejal se pusiera a replicar eso en aras supuestamente de atacar al Alcalde pero realmente como concejal denigrando al municipio de San Gil, eso es más triste, y voy a dar lectura si me lo permite el señor presidente a esta carta que le he enviado al señor director del Diario Vanguardia Liberal en donde allí pues pido una rectificación para que Vanguardia Liberal si a bien tiene lo haga, de lo contrario iniciaremos algunas otras acciones porque yo pienso que la imagen de San Gil y la dignidad humana sobre todo de los vendedores ambulantes y de aquellos vendedores y de aquellos que comercian con comida sea mancillada y maltratada por una persona que no conoce realmente al municipio de San Gil. Esta carta dice lo siguiente.

Se adjunta en las siguientes 7 páginas oficio leído por el Señor Alcalde. Solicitando Rectificación a Vanguardia Liberal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 14 de 59

San Gil, 30 de enero de 2017.

Señores
VANGUARDIA LIBERAL
 Bucaramanga, Santander

REF: SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA COLUMNA DEL SABADO 28 DE ENERO DE 2017, DEL PERIODICO VANGUARDIA LIBERAL, DENOMINADA "¿Dónde está el Alcalde?"

Como Sangileño y como Alcalde de este Municipio, deploro mucho que un Periódico tan admirado y respetado como Vanguardia Liberal, y sobre todo, de origen Santandereano, se preste como canal de comunicación para permitir que personas inescrupulosas como el Columnista Amarillista Jaime Forero Gómez, insulte y le falte al respeto a todo un pueblo santandereano con comentarios tendenciosos, faltos de veracidad, discriminatorios y clasistas, se atente en contra del buen nombre de San Gil y se ponga en riesgo su máspreciado fuente de ingresos como capital turística de Santander.

Esto sin contar el irrespeto a la dignidad de las personas que por razones de su condición social y económica no han tenido para subsistir que la de vender comidas ambulantes, trabajo honrado y legal en nuestra sociedad.

El columnista afirma que San Gil *"Hoy es una ciudad sucia, desorganizada, maloliente, contaminada por el pésimo manejo de basuras y puestos de comida callejera sin ningún control sanitario, intoxicando y enfermando a la población y al turista en general"*

Frente a este párrafo de la columna, lo primero que se debe indicar es que la misma no responde a la verdad, toda vez que en este Gobierno ha sido una constante y permanente el buen manejo de las basuras del municipio, haciendo ahínco en la cultura ciudadana por la limpieza y el reciclaje, limpiando permanentemente las vías públicas y lugares con acceso al público, tanto es así, que para el manejo de las mismas se contrató un mayor número de vehículos de basura y personas que todos los días y en distintos horarios se encargan de la limpieza de la ciudad.



Por su parte, no se sabe que lugares visitó el señor periodista ni que medios técnicos utilizó para aseverar que la ciudad se encuentra **maloliente y contaminada**, valdría la pena que para hacer una afirmación de tanta trascendencia para un municipio como San Gil, que vive en su estructura básica del turismo, precisara que lugares se hallan malolientes y contaminados, y que medios técnicos utilizó para medir tales afirmaciones, por cuanto no puede afirmar sin faltar a la verdad y de manera irresponsable que toda la ciudad se halla en esas condiciones, y menos indicar sin ningún sustento o respaldo técnico, que la ciudad se encuentra mal oliente y contaminada.

Así mismo y sin conocimiento de causa, afirma el periodista que en San Gil existen puestos de comida callejera sin ningún control sanitario, intoxicando y enfermando a la población y al turista en general"

Frente a esta afirmación, hay que decir que contrario al comentario mendaz del columnista, existen evidencias sobre el control permanente que la Secretaría de Salud hace a la actividad de venta callejera de alimentos, y que no por ser callejera, la comida que allí se comercializa es sucia y contaminada.

En ese mismo orden se debe rechazar lo que sin ningún tipo de evidencia comenta el columnista cuando afirma que **acá se está enfermando e intoxicando a la población y al turista**, por cuanto más allá del comentario sin fundamento alguno, y más allá de la percepción clasista y desorientada del columnista, no existe ningún reporte médico, sanitario o epidemiológico que respalden tales acusaciones, con lo cual no solo se cae en la burla, en el irrespeto y en la discriminación de las personas que por sus condiciones económicas y sociales viven de esta actividad comercial, sino también se atenta contra el turismo de esta ciudad, motor económico de San Gil.

Así mismo resulta desafortunada e irresponsable la afirmación del columnista cuando afirma que "La suciedad, hacinamiento y fecalismo al aire libre, donde la gente sin ninguna higiene come choripapas grasientas y olorosas mientras sus mascotas defecan al lado, es la característica del parque principal".

Nuevamente y sin ningún soporte, el comentarista más allá de sus



percepciones particulares y clasistas, hace afirmaciones que en nada se compadecen con la realidad, puesto que el parque principal no permanece sucio o hacinado como lo describen sus palabras, y menos, existe allí fecalismo al aire libre, tal y como lo puede evidenciar el gran número de personas (niños, madres, jóvenes y ancianos) que diariamente visitan y disfrutan del parque principal, toda vez que si ello fuera como falsamente se expresa en la columna periodística, el parque no sería visitado como lo es, a todas horas del día por la mayoría del pueblo Sangileño.

Otro comentario en el que el columnista falta a la verdad y con el afán y el ánimo de desprestigiar a esta administración, y valiéndose de un prestigioso periódico santandereano irrespeto, difama y discrimina a personas sangileñas que venden y compran comida alrededor del parque principal, se halla en que según el artículo periodístico, la gente de san gil sin ninguna higiene come choripapas grasientas y olorosas, mientras sus mascotas defecan al lado, puesto que, a no ser que el columnista o algún miembro de su familia haya ingerido esa clase de alimentos y/o se hayan intoxicado por los mismos, o se haya embarrado de excremento sus zapatos "Louis Vuitton", "Munich" o "Lacoste" no existe razón valedera para calificar los alimentos que allí se comercializan y se consumen como grasientos y olorosos, y menos dibujar con sus palabras, que donde la gente sangileña transita, de parte con su familia y conocidos, es un baño público (defecadero al aire libre) donde se come, se dialoga y se transita entre el excremento, la suciedad, la grasa y el mal olor.

En cuanto a lo que replica el señor Jaime Forero Gómez, sobre lo que según él, comentan las "malas lenguas" de que a mi familia y a mí nos "encanta este tipo de comidas contaminantes y malolientes" debo nuevamente manifestar que los gustos gastronómicos míos y de mi familia, responden única y exclusivamente nuestro aspecto personal e íntimo en el que un periódico no se puede entrometer sin vulnerar tal derecho.

Lo que si se debe divulgar en su periódico, es que como hijo de este municipio no discrimino a nadie ni a nada por su condición social o económica, y menos descalifico un alimento por muy humilde que sea su origen o procedencia, como grasiento, maloliente, infectado o contaminado como despotamente lo califica el señor Jaime Forero Gómez.



Al parecer el señor Jaime Forero Gómez desconoce que la situación de los vendedores ambulantes, es una situación que no ha ocurrido en esta administración conforme lo quiere mostrar el columnista, sino que es un problema social que largos años y hasta en las mejores ciudades ha venido afrontando en la sociedad, puesto que a falta de trabajo y oportunidades laborales las personas y sus familias se dedican a la venta ambulante, pero no por ello, se le tiene que discriminar o censurar como deincuentes o como factores de contaminación, suciedad y mal olor; porque se insiste, hasta la fecha no se conoce un reporte médico, o científico que así lo sugiera o demuestre.

En cuanto a que la vía que va hacia Barichara se halla llena de basura, reciclaje, e infestada de chulos, no se comprende de qué vía habla el columnista, puesto que la carretera que conduce a ese municipios y hacia otros, como Villanueva, no contempla ninguna de las características que despreciablemente se menciona en la columna publicada en su periódico el 28 de los cursantes.

Todo lo contrario de lo afirmado por el señor Jaime Forero Gómez, la vía que conduce hacia Barichara y Villanueva, vía administrada por INVIAS por ser vía nacional, goza de una vista limpia y llena de vegetación intercalada con los colores naranjas del terreno que lo caracteriza, empero de ninguna manera deteriorada, sucia y llena de chulos, conforme se describe en la columna periodística.

No se descarta que cuando el columnista haya transitado por esta vía los chulos hayan percibido un olor nauseabundo, de modo tal que al momento de pasar por algún lugar el señor Jaime Forero Gómez, tales animales hayan estado merodeado en un lugar determinado, tal y como puede ocurrir en todas las partes de Santander, de Colombia o del mundo, empero eso no significa, ni le da derecho al columnista de afirmar irresponsablemente que la vía hacia Barichara está llena de basura, huecos e infestada de aves de carroña.

Finalmente, a la pregunta inicial de la columna, ¿dónde está el alcalde?, a cual dio lugar a tantas infamias y discriminaciones en contra del municipio de San Gil de ninguna fracción de la Población, el Mi Familia y el Mío propio, deba contestarla con las evidencias y los logros obtenidos en el primer año de esta administración, demuestran que el Alcalde está gestionando recursos para el Municipio, ante el Gobierno Nacional y



Departamental año 2016 logró el Sr Alcalde inversión por 6.400 millones para la optimización del alcantarillado de la zona céntrica de San Gil, Logró el Sr Alcalde 1.440 millones para 30 viviendas nuevas a familias de escasos recursos del sector rural, logró el Sr Alcalde 1.550 millones para el alcantarillado pluvial del barrio Villa Olímpica, está visitando las veredas, está en los colegios reunidos con los niños, niñas y adolescentes adelantando campañas en contra del maltrato infantil, abuso sexual, prostitución, delincuencia y drogadicción, con las madres, con los discapacitados, con las personas de la tercera edad, en las obras, en reuniones con la comunidad, con los veedores, reabriendo la planta de beneficio animal, promoviendo el deporte a través de escuelas de formación deportiva, promoviendo la cultura a través de escuelas de formación cultural, danza, teatro, coros, cuerdas y lectura, el Sr Alcalde en convenio con Fundesan abrió el Banco de la Gente para entregar recursos económicos al fortalecimiento empresarial, emprendimiento empresarial y educación superior y en fin resolviendo todos y cada uno de los problemas que adolece este municipio desde varios y varios años atrás.

Dicho todo lo anterior, y tal y como se sabe, la Constitución Política de Colombia en el artículo 20 ampara el derecho a la información, bajo el presupuesto de que la misma sea veraz e imparcial, es decir, si bien es cierto que existe un derecho fundamental para divulgar información en medios masivos de comunicación, sabiendo que pueda algún medio argumentar no hacerse responsable por las opiniones personales de sus columnistas, es igual de cierto, que dicha información debe responder a la verdad sin ninguna clase de sesgo o mal intención del autor.

Así las cosas, sobre el derecho a que la información emitida sea veraz e imparcial, la Corte Constitucional en Sentencia No. T-369 de septiembre tres (3) de mil novecientos noventa y tres (1993), con ponencia del Magistrado Antonio Barrera Carbonell, manifestó lo siguiente:

"El derecho a la información veraz e imparcial, o derecho a que la noticia o comentario que se emite y se recibe **sea exacto en sus hechos**, ha sido reconocido por esta Corte, como fundamental, a través de varias sentencias, entre otras, en la C-033, de febrero 8 de 1993 (M.P. Alejandro Martínez Caballero), **pues la falta de veracidad o de imparcialidad en las informaciones produce daño en los núcleos esenciales de determinados derechos. (...)** "



En la mencionada Sentencia, se pronunció la Corte Constitucional con respecto al derecho de rectificación, así:

"El derecho a la rectificación, es decir, a que se aclare la verdad en lo dicho o hecho respecto a una persona natural o jurídica, cuando aquella se ha tergiversado por error o malicia de otra persona, es un derecho constitucional fundamental, por el solo hecho de estar consagrado en el artículo 20 Capítulo I Título II de la Carta, el cual, por lo demás, garantiza que ella se haga en condiciones de equidad.

Para el evento de la rectificación, la equidad obra, cuando examinadas y estimadas todas las características y circunstancias propias del caso concreto, la aclaración que sobre los hechos se hace, permite concluir, dentro de un juicio espontáneo, que dicha rectificación ha sido eficaz y equitativa, esto es, que resultó ser un procedimiento adecuado para lograr el propósito perseguido, cual es, el de que se informe la verdad de los hechos y de esta forma, se protejan los derechos que con la información inexacta o errónea fueron lesionados u ofendidos."

Por las anteriores consideraciones, le solicito al prestigioso, querido y respetado periódico Vanguardia liberal, que de forma inmediata proceda a la rectificación de la información publicada en el Periódico Vanguardia Liberal por el señor Jaime Forero Gómez, en condiciones de equidad y a la mayor brevedad posible, de la información errónea que publicó sobre lo indicado anteriormente, puesto que además de lo inverosímil de la información publicada y de su falta de sustento y evidencia que así la rectifique, con ella se irrespetó al pueblo sangileño y se discriminó a parte de la sociedad que por su condición social y económica vive del comercio de la comida y de quienes así la consumen, se discriminó e irrespetó a mi familia, pero además se pone en peligro y se atenta en contra del turismo motor económico de este municipio; lo cual está ampliamente censurado y prohibido por la ley penal de acuerdo con la Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011.

Sabemos que el columnista está en su derecho, ni más faltaba, pero no es sino mirar las palabras de su columna periodística, para entender que detrás de las infamias del señor Jaime Forero Gómez, se halla el interés soterrado desprestigiar a la actual administración, sin tener en cuenta que bajo ese interés individual y egoísta se está afectando a todo un pueblo, discriminando a una porción de la sociedad, y valiéndose de invenciones

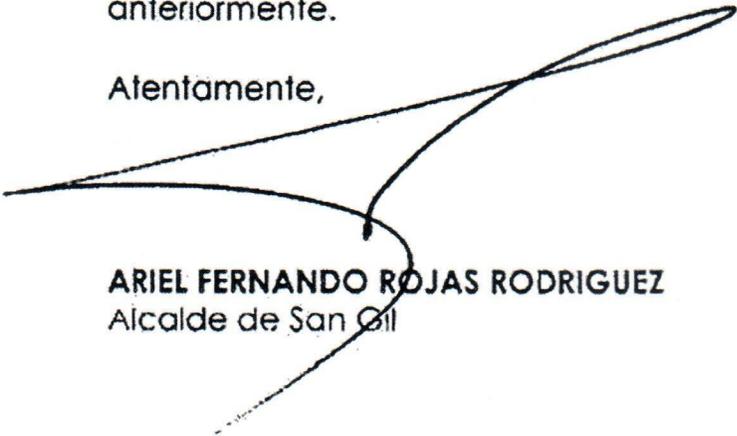


ausentes de evidencia y respaldo probatorio, médico, científico y/o epidemiológico, se pone en peligro la mayor fuente de ingresos de este municipio.

De igual forma un Periódico, y menos si se trata de un Periódico Santandereano puede llegar a convertirse en un medio para discriminar ciertas actividades que legalmente se vienen dando en la sociedad, como ocurre con la venta de comidas ambulantes, y menos para ofender a todo un pueblo y atentar en contra de su mayor medio de economía "El Turismo", por cuanto ello distorsiona la noble profesión del periodismo y crea odio en la sociedad, con lo cual se le hace flaco favor a la construcción de la paz que tanto se anhela en todos los rincones de nuestra nación.

Por las anteriores consideraciones, cordialmente solicito al periódico Vanguardia Liberal rectificar en condiciones de equidad y a la mayor brevedad posible, la información errónea que publicó sobre lo indicado anteriormente.

Atentamente,



ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Alcalde de San Gil

Agradezco hoy también a FENALCO que se ha unido a una voz de rechazo y de protesta que en contra del municipio de San Gil y de sus habitantes ha hecho este columnista, y por qué lo quise traer a colación precisamente señores honorables concejales porque quiero pedirles que ustedes también se pronuncien en defensa del pueblo sangileño, no del señor Alcalde, repito yo tengo una coraza de hierro y a mí me pueden afectar, me pueden insultar, pueden difamar, pueden calumniar, porque realmente quienes estamos en el ejercicio público y más aún cuando no tenemos a favor a todo un pueblo sino a una porción que es la que democráticamente elige a un mandatario, pues no vamos a tener los amores de todos, claro amores y odios, y seguramente lo tendrán y lo habrán sentido en algún momento ustedes honorables concejales, sobre todo los nuevos, pero particularmente quienes han repetido ya en algunas otras oportunidades este importante cargo pues lo sabrán entender.

Saludo al señor diputado de la Asamblea Sangileño Chuchito Villar, gracias por estar acompañándonos en esta sesión importante para San Gil, para el honorable Concejo y por supuesto para la administración municipal.

Vamos a continuar trabajando y muy de la mano y a eso los quiero invitar a ustedes, aquí que prevalezca el interés común y sobre todo la comunidad pero la más necesitada, con ella es con la que vamos nosotros a trabajar, los campesinos siguen clamando por inversión y por ayuda, y vamos a seguirlos atendiendo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 21 de 59

Las vías, las 36 vías van a ser intervenidas este año, se van a arreglar. Igualmente continuaremos desde la secretaría de agricultura con proyectos productivos importantes para que logremos nosotros desarrollar el campo, necesitamos también agua en algunas veredas, hay un proyecto y con ACUASAN queremos trabajarlo hacia el sector de Guarigua Bajo, Guarigua Alto y por qué no un proyecto ambicioso a futuro que el municipio de San Gil a través de ACUASAN le pueda llevar agua tratada a los vecinos municipios de Villanueva, Barichara y Cabrera, como lo es un sobrante que hoy tenemos de 34 litros por segundo de esa planta alterna de acueducto que se construyó en el 2014 para que estas familias que hoy necesitan agua podamos suministrarla, pero además con ese desorden que hemos tenido también, desde Planeación Municipal en el otorgamiento de licencias de urbanismo y como no lo han dicho nuestros campesinos, no tenemos plata para producir, no tenemos plata para invertir en nuestras tierras, hemos tenido que vender nuestras fincas y nuestras fincas han sido parceladas, nuestra finca de 20 hectáreas tenía un punto de agua, ahora tiene 60 parcelas, necesita 60 puntos de agua, hay que atenderlas, porque son decisiones que en el pasado se tomaron y hay que llevar estepreciado líquido hacia ese proyecto y hacia otros, que como capital turística pues hay que fortalecerlos y promoverlos, porque hay muchos amigos de los diferentes rincones de Colombia que han invertido en San Gil, que creen en San Gil y esperan que el día de mañana se siga desarrollando como la capital turística de Santander, hay que también reconocer el trabajo que viene adelantando el señor Gobernador de Santander frente al Bella Isla, hay un acercamiento muy grande, pero no soy yo la persona autorizada para dar esas declaraciones sino el mismo señor Gobernador que en su momento dará las buenas noticias, pero de la mano se que está trabajando La cámara de comercio de Bucaramanga, FENALCO sur de Santander y algunos empresarios privados que quieren invertirlo a este gran proyecto como lo es el Hotel Bella Isla.

Y vienen otros proyectos importantes de la mano de la asamblea y por supuesto de Jesús Villar que no hace sino allá hablar de San Gil, me han dicho que el señor diputado parece que es el diputado no de Santander sino de San Gil y eso nos alegra muchísimo porque nos honra de verdad diputado que usted haya asumido ese rol de defender a nuestro municipio, de seguir acercando a la administración departamental con la municipal y por supuesto sus buenos oficios con el gobierno nacional que para nosotros han sido fundamentales y seguirán siendo más, cuando conocemos que hay proyectos importantes en infraestructura y en agua y en deporte y cultura que usted está promoviendo desde la asamblea para que el gobierno departamental siga invirtiendo en el municipio de San Gil.

Viene el gran tanque que estamos necesitando en la parte alta del sector José Antonio Galán, proyecto radicado en la ESAN, proyecto cercano a los 3 mil millones de pesos donde el municipio aporta mil millones de pesos y el restante lo aporta el departamento de Santander, ahí están incluidos esos recursos que no recibimos por la descertificación de servicios públicos, sino que los recibe directamente el departamento y el departamento a través de la ESAN seguramente se hará este convenio para que tengamos ese gran tanque que va a satisfacer la necesidad de cerca de 40 barrios porque es un tanque con una gran capacidad y la disponibilidad que tiene ACUASAN para surtirlo.

Es importante seguir adelantando estas gestiones ante el gobierno nacional, el municipio de San Gil no tiene recursos, o son muy limitados para atender todas las necesidades que tiene como lo decía desde un inicio. El municipio de San Gil tiene en estos momento cerca de 5 mil millones de pesos para inversión, algún ciudadano me preguntaba Alcalde? Y esos 35 mil millones que le aprobó el Concejo en su presupuesto para la vigencia 2017?, pues le explicaba que no todos los recursos son para inversión. Pero también trabajo arduo que tiene la secretaría de hacienda y es la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 22 de 59

recuperación de la cartera, tenemos cerca de 8 mil millones de pesos que hoy los sangileños le deben al municipio. Como también tenemos cerca de 4 mil predios que no se han legalizado en el municipio de San Gil, predios que hoy están pagando como lotes, pero allí ya hay hoy edificios construidos que es otra tarea que tenemos que hacer, como la actualización catastral que desde el año 2013 no se realiza.

La gente quiere obras, los sangileños exigen obras, exigen inversión pero yo creo que también es importante que así como exigen ese derecho también nosotros exijamos ese deber de todos los ciudadanos, y es ser legal con el municipio, aportar esos impuestos que son tan importantes para el desarrollo de San Gil y seguir adelantando nuestro plan de desarrollo, repito un plan de desarrollo que va a 4 años, tal vez muchos esperaron que el plan de desarrollo lo ejecutara en un año y difícilmente se puede hacer, lo importante es que vamos superando las metas establecidas en el plan de desarrollo para el primer año, seguramente llegaremos a un 70% cumplimiento en este segundo, y en el tercero que es un año electoral donde tendremos limitaciones para inversión seguramente alcanzaremos un 80% para que ese 20 restante en el cuarto año podamos nosotros decir que alcanzamos si no la meta del 100 por lo menos de un 90% y dejemos sembrada la semilla para tantas necesidades que tiene el municipio.

Las necesidades del municipio de San Gil no las va a arreglar el Alcalde Ariel Rojas, ni el Concejo Municipal, las necesidades de San Gil requieren por lo menos de una 6 o 7 administraciones más, y más aún con la limitación de recursos.

Recortes por regalías que nos afectaron enormemente, sobre todo para las vías terciarias, pero vienen vías secundarias como la vía a Cabrera que va a tener una atención también, y también la inversión en el sector educativo, seguiremos trabajando como hemos venido trabajando, muy de la mano con la gente, responsablemente y repito haciendo las cosas bien, en San Gil tenemos lupa de cristal, así que en esa urna seguramente estaremos muy bien calificados porque estamos haciendo las cosas muy bien; y las que no seguramente se denunciarán aunque todo lo denuncien, todo lo que se sube al SECOP se lo denuncian a la contraloría, a la procuraduría y a la fiscalía y seguramente nosotros atenderemos estos requerimientos, repito de personas que quieren ver preso al Alcalde, de personas que quieren ver que al otro le vaya mal, porque desafortunadamente hay algunos que quisieran que eso sucediera, sin embargo repito todo lo dejo en manos de Dios, en manos de mi equipo de trabajo que estoy muy feliz y muy orgulloso de todo el acompañamiento que me han dado, del trabajo que se ha venido dando, por supuesto nosotros vinimos a ordenar parte de las cosas que seguramente no se estaban haciendo correctamente pero estamos mejorando, hay oportunidades de mejora, las seguirán habiendo y seguramente señores las seguiremos trabajando porque de eso se trata, aquí prestamos es un servicio público y ese servicio debe ser de cara a la comunidad; que el sangileño entienda que este no es un banco a pesar de que ahí está el banco de la gente porque aquí todos los días nos llegan con hojas de vida, con la solicitud del mercado, con la solicitud de materiales, también incluso hasta algunos que van de paso entrando y buscando al Alcalde para que les den plata, yo pienso que ese no es el propósito de la Alcaldía Municipal, la Alcaldía Municipal es una empresa pública que está dedicada a administrar unos recursos para que les lleguen a las personas más necesitadas y ese es nuestro propósito.

Tenemos un compromiso ustedes saben perfectamente con el señor Vicepresidente de la República, con la Ministra de Vivienda frente a esos subsidios que por Mi Casa Ya nos han ofrecido, es un terreno que tenemos que rápidamente entregar o radicar o postular como lo llama el Ministerio a través de este programa para que empecemos con este proyecto de vivienda importante, que ojalá no sea de 211 viviendas sino que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 23 de 59

lleguemos a un número de 400 que ese el propósito que tenemos con la secretaría de planeación y el propósito que tenemos para los sangileños.

Así que señores les agradezco mucho a ustedes por su tiempo, si queda algún aspecto por tocar o por tratar por supuesto los atenderé, sin embargo repito seguramente aquí me ha informado un concejal que van a citar a los entes descentralizados para que ellos también entreguen un balance de sus actuaciones, de sus ejecutorias de la vigencia 2016. Muchas gracias señor presidente, a la mesa principal, a los honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted señor Alcalde, somos conocedores de su agenda muy extensa, pero de verdad como cumplidor de la Ley y de las normas como somos igualmente nosotros, la norma nos decía que el ejecutivo municipal en primer sesión ordinaria de cada año pues debe darle a esta corporación un informe y estamos muy complacidos de conocer de primera mano las actuaciones y la gestión para cumplir ese plan de desarrollo que el año pasado aprobó esta corporación para el desarrollo de nuestro municipio.

El año pasado fue un año como usted lo decía de gestión, de realización de proyectos, de organizar la casa y sin embargo pues se vieron algunas obras y algunos proyectos muy importantes para la comunidad sangileña en temas de infraestructura y en el tema social.

San Gil espera en este 2017 la actuación de la administración municipal y de este Concejo Municipal y nosotros como siempre lo hemos manifestado hemos tratado de darle las herramientas a la administración municipal para que pueda cumplir con esa meta y con ese fin que es la ejecución del plan de desarrollo.

El plan de desarrollo, un plan muy ambicioso en materia social, como usted lo decía señor Alcalde lo social nunca se ve y nunca se valora por la comunidad, siempre hemos estado acostumbrados a ver las obras de cemento y tal vez ese ha sido el tema bandera de todas las administraciones, pero pues hay que saber y yo sé que usted lo va a saber hacer y es mezclar ese gran plan de desarrollo en lo social con el tema de infraestructura que también necesitan nuestras comunidades y que también necesita el sector rural que de una u otra manera acá algunos concejales representamos, y es que San Gil hay una particularidad que hoy en día o no sé por qué en esta administración he visto que hay muchos líderes que resultaron detrás de los escritorios y de los medios de comunicación hablando, pero si uno ve la historia de estos personajes uno se pregunta qué han hecho por San Gil y realmente es más lo que han criticado que tal vez lo que han desarrollado para nuestro municipio, entonces señor Alcalde muchas gracias por sacar esos minutos de su agenda tan ocupada, por darle ese respeto que se merece esta corporación y que siempre lo ha tenido y realmente para nosotros fue muy grato conocer como lo decía anteriormente de primera mano la actuación de la administración municipal. También este Concejo ha hecho un trabajo muy interesante, la mesa directiva ahora el señor presidente Juan Carlos ahora también va a hacer su intervención respecto a la gestión del 2016.

Quiero no sin antes saludar a nuestro diputado Jesús Villar Torres, muy buenos días, diputado bienvenido, a las personas que nos acompañan en las barras que ya hay una nutrida asistencia, a los medios de comunicación que nos acompañan en el día de hoy, es muy importante el enlace que ha habido de esta corporación con los medios de comunicación para que este sea un Concejo visible y que la comunidad sangileña se entere de la actuación de cada uno de los concejales, no como a veces se dice que venimos es solamente a cobrar el sueldo, porque ese es el decir, pero realmente hemos sido un Concejo muy responsable desde el 2016 que tomamos posesión y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 24 de 59

sabemos que vamos a seguir haciendo una excelente labor este 2016 y lógicamente que si Alcalde nosotros como corporación, o yo como presidente y la mesa directiva vamos a enviar también un comunicado a Vanguardia Liberal manifestando la inconformidad de esta corporación ante esas declaraciones, que uno entiende que hay libertad de expresión y las personas tienen derecho a decir lo que piensan pero no a denigrar un municipio como lo es San Gil que acá vivimos muchas personas de bien y no estamos de acuerdo con esas manifestaciones que pordebajéan a todos nuestros habitantes .

Entonces nuevamente le doy las gracias señor Alcalde por su presencia acá y continuamos con el orden del día que estaba la intervención de nuestro presidente de la mesa directiva 2016 quien nos va a presentar el informe de gestión del año 2016, esto como lo decíamos anteriormente está basado en la normatividad, en la ley 1474 donde nos habla que tenemos que las corporaciones como el Concejo municipal a 31 de Enero presentar esos informes del plan anticorrupción, informe de gestión, el plan de adquisición y otros procesos que se deben dar en las corporaciones públicas como cumplimiento de la norma.

Tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos Sánchez para su intervención.

5. INTERVENCIÓN CONCEJAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ INFORME GESTIÓN 2016

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias señor presidente, en verdad antes de rendir mi informe de gestión del año 2016, con relación a lo que explicaba el Doctor Ariel Alcalde municipal, hoy hemos estado en boca de aquellas personas que de una u otra manera no saben perder, el tiempo de política y de elecciones ya termino. Hoy vemos algo valioso en esta corporación y es la unión del partido liberal que de una u otra manera no apoyaron al Doctor Ariel en su campaña pero que hoy se ha trabajado de la mano por el bienestar de nuestro municipio, existen personas que les gusta criticar, que les gusta dañar la imagen de aquellas personas que queremos un cambio para San Gil, para nadie es un secreto que 4 años no son suficientes para darle cambio a un municipio, si nosotros hacemos un análisis de lo que ha sucedido en San Gil, en 3 administraciones hemos contado con más de veinte pico de alcaldes porque cambian cada 3 meses, los han cambiado, la gran mayoría de nuestros ex alcaldes si no están muertos están presos y es triste ver cómo el detrimento político de nuestro municipio se ha caído y si nosotros hacemos el análisis de quién es la culpa, la culpa es de aquellas personas que no sabe elegir de aquellas personas que es épocas electorales cambian su voto por prebendas y cuando llegan a una administración se les olvida o no conocen lo que es ser coadministrador como somos nosotros como concejales o la función que debe hacer un alcalde municipal, si nosotros miramos una administración no es solo para crear empleo para emplear personas, miraba el sin número de personas que han ingresado a la alcaldía buscando al Alcalde, buscando a los diferentes concejales con hojas de vida y si nosotros sumamos la administración municipal si por mucho podría emplear a 500 personas descontémosle las personas que están de libre nombramiento o que están en carrera administrativa estamos hablando de cuatrocientas y pico de personas y aun alcalde lo eligen 13 mil personas de dónde se van a sacar los puestos para cumplir, entonces que pasa hoy llegan a una administración con la hoja de vida y si el concejal o el alcalde no les da el empleo salen a denigrar, salen a dañar y esto entorpece a una administración, entorpece la gestión de que una administración salga avante pero hoy tenemos que mirar que esas personas que hoy dañan la administración no se han sentado a analizar temas como la variante, ayer miraba en la casa de la cultura que hay personas que les gusta dañar la imagen de las administraciones y de nosotros

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 25 de 59

como concejales, yo quisiera invitarlos a que se lancen al concejo al menos a ver si son capaces de salir pero salen a denigrar y a dañar diciendo, hoy se tenía que subir a la página, claro a mí también se me iba pasando y gracias compañero JULIAN vuelvo y se las doy por que ayer me recordó que teníamos que subir a la página del concejo el informe de gestión del año anterior, pero hoy ante plenaria del concejo municipal es que teníamos que venir a brindar el informe no en la casa de la cultura como decía ayer ese personaje que hoy está promoviendo marchas y que no voy a participar más en esas marchas porque esto no es de marchas es de siéntense y miren el análisis del tema de la variante, aquí tenemos una persona que conoció cuando se hizo el POT con un loco de una pantaloneta, que se la paso calle arriba y calle abajo colocando zonas de alto riesgo al municipio y que si hoy vamos a mirar por donde estaba trazado el paso de la variante hoy ya no se puede hacer la variante y esto no se lo han dicho al pueblo sangileño porque hoy por donde estaba trazada el paso de la variante hoy ya hay viviendas que con la ley 1537 y que qué daño no hizo el vicepresidente de la Republica German Vargas Lleras en la visita a la CAS diciendo que acá el alcalde y los concejales éramos unos irresponsables que no habíamos hecho el tipo de vivienda de CASA YA para nuestros sangileños y hoy el sin número de personas que han venido diciendo oiga que pasó con la casa, como si nosotros hoy tuviéramos aquí los bancos para aprobarles los créditos, al pueblo no se le puede decir mentiras esto se hace por medio de constructoras que hoy hagan la gestión ante el banco y que hoy suena muy bonito diciendo que pagan menos de 180.000 mil pesos mensuales, menos que un arriendo y la gente la engañan eso es politiquería barata a lo cual nos están echando el pueblo encima y hoy si nosotros miramos la ley 1537 aprobaron ochenta y pico de hectáreas las cuales está, villas de monchuelo, altos del Guanenta, las tierras del señor Poveda que si vamos a mirar por donde pasaba la variante ya hay edificios de 3 y 4 pisos, entonces qué hacemos nosotros?, hoy se reúne la plenaria Departamental tanto de los Senadores y Representantes hablan de unas sumas de dinero para la variante pero no le han dicho al pueblo que hoy van a trasladar un problema del malecón hacia el sector de COOVIP donde vamos a quedar como en Pamplona que las mulas van a pasar por el sector donde hay viviendas, es que no han entendido que una variante no es evitar accidentes, que una variante no va a acabar con accidentes una variante es para descongestionar, y qué es una variante es una vía que tiene una entrada y una salida y aquí que sucede que van a quedar calles y carreras en la mitad de esa variante. Pero hoy salen diciendo que es que los concejales no hacen nada, que el alcalde no hace nada como si esto fuera bonito, yo quiero invitarlos, quisiera entregarles la credencial al menos por un mes para que vengan y cuando uno tiene la investidura empieza uno a pensar en la Contraloría, Fiscalía y en la Procuraduría porque dice uno oiga si hago esto me denuncian, si no lo hago me denuncian, entonces que prefieren hacer y unas palabras sabias de un ex gobernador de Santander que dijo "yo prefiero hacer 5 obras grandes macro" y le dijeron porque solo hace 5 y dijo por que 5 son solo 5 demandas si hago 200 pues son 200 demandas, lo mismo pasa con el Alcalde, esas personas desocupadas qué hacen?, están aburridos en el parque y que bonito que aquellas denunciante las han cogido robando en los supermercados de nuestro municipio que pasa con eso ahí es donde tenemos que mirar que el bienestar familiar entre a mirar esas personas que ponen a sus hijos menores de edad a robar en los supermercados del municipio shampoo, cremas y demás, y que si quieren vayan a esos supermercados y soliciten las grabaciones que ahí es donde los medio de comunicación tienen que dar a conocer los nombres de estos personajes que hoy salen diciendo que son los defensores pero por detrás la doble moral robando a nuestros comerciantes, eso si es triste.

Hoy otra problemática que se nos presenta y es el nuevo código nacional de policía que hoy tenemos que dejar claridad honorables concejales que esto no es una ley del alcalde ni una ley de los concejales, anoche yo escuchaba como nos daban de duro por diferentes medios de comunicación pero yo les hago una pregunta honorables

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 26 de 59

concejales como se la hice a un policía, un señor grosero de gafas que se cree el súper boy de la policía que no sabe socializar un código nacional de la policía y que hace quedar mal una institución donde le pregunto lo siguiente: Quién va a recaudar los dineros de las multas que se vayan a implementar en el nuevo código de policía? Y soltó la risa, pues yo quiero preguntarles y aquí queda grabado, señores, cuándo vinieron a nosotros a socializarnos el nuevo código nacional de policía?, cuándo quedo incluido en un ítem del presupuesto de que aprobamos en noviembre del año 2016 un ítem que diga los dineros que se vayan a recaudar con el tema de las multas lo va a manejar fulanito o zutanito?, en el día de antier, en el día de ayer salió en PSI el policía diciendo, las personas que les impongan o les coloquen una multa tiene que ir a la administración municipal a canelar dichos dineros, díganme cómo, dónde, quién va a manejar los dineros, la administración municipal, la policía nacional, es que eso tiene muchos vicios pero salen los policías amenazando y algo que colocaron en el face que lo compartí de los Simpson es lo que se está viviendo hoy, el policía llega a hacerle un comparendo supuestamente pedagógico y amenazándolos es que los sacamos y los vamos a sacar, hombre en San Gil no hay fuentes de empleo, que hay una norma que hay que cumplir, claro que hay que cumplirla, que hay unas herramientas que les dieron, claro que hay unas herramientas, pero hoy hacer una orinada en la calle o hacer una necesidad fisiológica en la calle es más costoso que lo que se gana una persona en el salario mínimo mensual, así que señores nunca les vaya a dar diarrea en la calle porque les va a salir más costoso y no les va a alcanzar el salario mínimo, y nosotros como concejales que nos ganamos 900 mil pesos mensuales donde nos llegue a pasar una catástrofe de esas nos quedamos sin para hacer el mercado y por eso señor presidente quiero solicitarle de manera respetuosa hacer una invitación a la Policía Nacional para que venga acá al Concejo Municipal y nos explique muchas de las cosas que hay por qué anoche decían es que el alcalde nos va a sacar y esos concejales que nosotros elegimos nos van a sacar, no señores es una norma nacional, pero acá todo lo tenemos que hacer de forma organizada hay que mirar muchas de las cosas, mire esa cuestión del coso municipal que dicen que van a reubicar a los aguacateros, anoche mirábamos la cantidad de chulos que hay allá alrededor de ese rio por que los señores de la pesa botan las tripas de los pollos y botan el pescado, eso es antihigiénico, aquí lo que debemos es buscar es alternativas, díganme señores quién va a ir a las 7 de la noche al coso municipal a comprar un chuzo?, quién va a ir a las 7 de la noche al coso municipal a comprar una oblea?, nadie, se va a acabar el comercio en San Gil y no solo en San Gil a nivel nacional y estamos monitoreando todos los municipios y el único alcalde que ha estado pendiente en cumplir el código nacional de policía se llama Ariel Fernando Rojas buscando alternativas de manera que no se le atropellen a los vendedores ambulantes los demás alcaldes una venda y no me deja mentir el señor alcalde si el procurador no les dijo hay del que no cumpla y aquí hay que tener mucho cuidado y hay que darle cumplimiento por que dentro de 6 meses como lo decía el policía ya no van a ser pedagógicos los comparendos y esas fueron unas herramientas duras las cuales hoy perjudican a una comunidad, que sí que hay normas de cultura que hay que en verdad darle cumplimiento como es los que les gusta poner los equipos de sonido todo un fin de semana y entre semana y que llegan enguayabados tomando desde el martes, pues es claro que hay que hacer esos cumplimientos, pero hoy no podemos entrar a darle azote a los ciudadanos de una. Entonces vamos a conocer porque es que uno no conozco, yo quiero que me digan porque esto no es solo multas y multas.

Con el tema de la movilidad ya que está aquí el señor Ciro Oliveros que es una de las personas que maneja COOTRASANGIL aquí el gerente de COOTRASANGIL vino 7 horas duramos, desde las 5 de la tarde hasta faltando 10 minutos para las 12 de la noche con las tres empresas de servicio se hicieron unos compromisos y en qué quedaron esos compromisos?, en el papel, mire la empresa de COOTRASANGIL hoy, es la empresa que más infringe la ley, señor Secretario de Transito hoy están saliendo en contra vía y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 27 de 59

siguen saliendo en contra vía ahí en ese sector del terminalito y nos hacen una reunión y que acá me acaba de llegar la invitación nuevamente para esa reunión donde dice lo siguiente: Buenos días con mucho respeto para recordarles la reunión de una campaña SOY EJEMPLO VIAL para el día viernes 3 de febrero de 2017 a las 3 pm en las instalaciones de la alcaldía municipal, esperamos su puntual asistencia, atentamente Wilfrido Fajardo comandante cuadrante vial tránsito San Gil.

Soy ejemplo vial, cuál ejemplo vial? y como les decía y lo decía usted señor alcalde hoy tenemos un plan de movilidad que dízque toca pedir permiso al FINDETER y mi pregunta y no me dejaba mentir el Inspector de Policía Juan Pablo en la reunión que se hizo que días del tema Soy Ejemplo Vial, si este es un plan de movilidad tan serio que hizo la administración pasada cómo nos van a invitar, que en esa época Juan Carlos no era concejal y vengo en representación de un gremio y pasa y sucede lo siguiente, un señor en pantaloneta llega y cambia 22 pares en 5 minutos sin estudio, sin pedirle permiso a nadie, estaban los tres gerentes de las tres empresas y dijeron hay lo que pasa es que allá arriba en la octava las busetas se resbalan, qué hay que hacer?, hay que picar para que las busetas no se resbalen, entonces hay que picar, cuánto vale eso? 600 mil pesos, qué hacemos?, no pues dividámosla de a 200 mil pesos cada empresa y cambiaron 22 pares que la noche anterior ya los habían pintado, que tema de Soy Ejemplo Vial si yo soy el primer infractor aquí en la carrera once donde hago un cruce peligroso para salir aquí en la carrera 11 en el puente principal, qué ejemplo vial soy cuando voy para salir hacia mi casa al lado del hotel bella isla tengo que pasar por una doble línea y que gracias a Dios y que ojalá tengó los camiones y sigan bajando a 30 k/h o si no un día de estos vuelven y se meten por la carrera novena y a lo que hagan una matazón ahí vamos a ver qué ejemplo vial somos nosotros violando nosotros mismos las normas de tránsito cuando hicieron un cambio de vías así de la noche a la mañana donde se hizo un contratico con la UNAB de casi 600 millones de pesos de un estudio y cuando hoy la UNISANGIL que idoneidad tiene para el tema de tránsito y siempre lo he dicho y lo he recalado y no es desde hoy desde el año 2008 que fui concejal porque nunca se han dirigido a una universidad como la universidad de Tunja que es especializada en el tema de transporte, hace un convenio bien hecho para que vengan los estudiantes hagan la tesis y empiecen a mirar el tema de la movilidad acá en San Gil.

Qué ejemplo soy detrás de una buseta más de una hora recogiendo pasajeros en todos los sentidos por que hicieron una ampliación de andenes, porque había una acción popular que tocaba cumplirla o si no el alcalde se va en desacato y hoy salen diciendo es que esos concejales hay es que ese Alcalde, lo único que hicieron fue tirarse el comercio, pero porque no preguntan quién coloco la acción popular, eso es lo que hay que preguntar.

Hoy vemos San Gil Capital Turística enlodada el nombre por uno de los señores de alta alcurnia de la ciudad de Bucaramanga que es pediátrico de niños, el pediátrico de niños que nunca se ha comido un chuzo, el pediátrico de niños que nunca ha salido de su esfera y nunca se ha ensuciado los pies con estiércol y preguntaba en San Gil hay Alcalde?, pues venga a San Gil y conozca, no saben cuánto me ha tocado contenerme en el face para escribirle porque sinceramente me da rabia de cómo se tiraron a nuestro municipio ese señor y yo no entiendo por qué? concejales de nuestro municipio compartiendo esa clase de bajezas en lugar de salir a defender a nuestro municipio, uno no puede ser como la perra de San Roque discúlpenme la palabra, que mientras tiene la mogolla en la geta como decía vulgarmente mi padre que en paz descansa es todo bonito, pero cuando se le cae la mogolla todo es feo, es que se equivocaron lo que es ser coadministrador de un municipio y pensaron que era que aquí llegaban a hacer coadministradores de un municipio e iban a encontrar al alcalde con una caja aquí debajo de los zapatos llena de plata para comprarles

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 28 de 59

Toyota txl, que iban a tener el alcalde para que les pagara el estudio, iban a tener el alcalde para que les comprara fincas, hombre ser concejal de un municipio es al menos para hacer nombre o cómo fué que llego Chucho Villar hoy a la asamblea?, pues por que hizo nombre con un concejo y Chucho Villar después aspiró a la Alcaldía no se le dieron las cosas pero hoy es diputado, por qué?, porque hizo un nombre y hoy la gente dice me quede sin trabajo, para la próxima me lanzo al concejo, por última vez me lanzare como concejal y no lo volveré a hacer y les decía ayer a mis compañeros para aquellos que quieren repetir hagan una buena gestión esta administración porque no saben lo difícil que es cuando uno llega a pedir votos y le cierran la puerta en la cara, hoy periodistas tratan de dañarle la imagen al alcalde por que dicen si dañamos la imagen del alcalde y los concejales, les va mal, será que le va mal al alcalde o a los concejales?, pues no le va mal a San Gil y en mi caso así como lo hice en el 2008 voy a estar muy pendiente y que bonito cuando salieron a la luz pública muchas prebendas, coimas que se recogían por los periodistas y que fueron empezándolos a sacar, porque pierden el sentido de lo que es una labor periodística y me decía que días uno de los dueños será que para el Guane de Oro le podemos subir otro puchito?, vamos a estar pendientes de eso porque es que hoy el alcalde y la primera dama pidiendo limosna en los bancos para comprar útiles escolares para regalarle a los niños y nosotros desviando dineros para otras cosas?, no, hay que empezar a visualizar, decían que el alcalde no había hecho nada, los invito a que vayan a varios municipios a ver qué hicieron los otros alcaldes el año anterior, aquí al menos 32 obras de cemento que es una gerencia social, pero aquí el decir es ah no es que los concejales y el alcalde se la pasan almorzando, comiendo, gracias a Dios no hemos ido al primer almuerzo, no hemos ido a la primer comida y muchos decían y creen que por que el año pasado fui presidente y este año el señor Alexander Díaz López es el presidente, le entrega la presidencia y vi más de 150 hojas de vida todo el mundo pidiéndole empleo porque creen que uno tiene conexión directa para Alcalde, qué hiciera uno todos los días llamando al alcalde pues no lo deja trabajar, no lo deja gestionar, hoy si miramos es la única administración que inició con empleadas del servicio y empezó con el tema de celaduría, las administraciones pasadas tocaba pedirle el favor a la policía nacional para que viniera hasta el mes de febrero y cuidara aquí la alcaldía, que hay funcionarios que no sirven para nada, claro que los hay, que hay funcionarios que le ponen talanqueras a las cosas, claro que las hay, y eso es lo que vamos a hacer nosotros el control político y ya que está aquí el Secretario de Planeación le voy a pedir un favor grandísimo, que por favor los certificados de libertad y tradición cuando la persona vaya a solicitar un documento ya sea ejecutoria, ya sea estratificación o nomenclatura, ya sea radicación de un proyecto que al menos tenga 2 meses de vigencia, porque es que da tristeza que se pasen 35 días y digan que ese certificado no sirve cuando hoy cuesta 17 mil pesos y en muchos de los casos es negligencia de los funcionarios y a la gente de a 17 mil, en 17 mil se va llenando la marrana y es injusto lo que podemos ver nosotros ahí.

Que hoy no hay parqueaderos pero miren lo que vi y se lo dije a los policías, me quería comer una bandeja paisa aquí subiendo donde Betty, un restaurante nuevo que montaron, la fonda paisa me dice aquí el compañero Julián y estaban que partían carros el sábado 12:30 del día en la carrera octava, haciéndole comparendos, pase el parqueadero de la carrera novena cerrado, subí por el banco caja social cerrado, subí por donde era la sede del Doctor Ariel en la campaña por la carrera octava, cerrado no había donde parquear dí la vuelta y le dije al policía me puede regalar un minuto súbase a mi camioneta lo quiero llevar a dar una vuelta, lo lleve y le dije me quiero comer una bandeja, ustedes están haciendo comparendos, vamos a ver cuántos parqueaderos hay abiertos, ni uno, un sábado a las 12:30 del día, ahí más arriba del supermercado que dicen que es mío, justo y bueno porque yo tengo grúa, tengo supermercado, tengo empresas de domicilios, me ha ido bien en esta administración, gracias Doctor Ariel, domicilio JC que es de Juan Carlos, justo y bueno que porque lo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 29 de 59

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

montaron al lado de mi oficina es mío, porque salí pidiendo una grúa para que quitaran una buseta de ahí también soy dueño de una grúa y hoy el parqueadero pasen a las 12 del día está cerrado, Señor alcalde así el concejal que le gusta hacerme los memes y volverme más famoso en las redes sociales escuche lo que voy a decir para que lo grabe solicitamos pronta y efectivamente el servicio de la grúa y no por que la grúa sea mía, pero hoy el desorden tan grande que hay en nuestro municipio se ve reflejado porque la gente no toma conciencia, los invito a que miren el parqueadero donde tengo mi oficina está vacío, porque no puedo meter mi camioneta porque hay carros y motos al frente, me entere hace poco que salió una orden de acabar la zona azul allí en San Andresito, voy a pedirle a la señora que me regale esa orden a ver si es verdad, porque hoy el desorden más grande lo están generando las motocicletas ahí en la esquina de Sevilla y graben para que hagan otro meme bonito. Hoy vemos que fueron 25 motocicletas las que autorizaron y si vamos a contar ahorita hay más de 180 motos un desorden total, entonces nosotros hoy estamos en el ojo del huracán y somos las personas de qué hablar en nuestro municipio, mire se quedó sin frenos la mula y qué salieron a escribir dónde están los concejales, dónde estaba el Alcalde?, y les hice una pregunta así hubiéramos estado los 4 agarrados de la mano quien se le va a atravesar a esa mula sin frenos, o es que cuando nos entregaron la credencial nos entregaron una capa con súper poderes a esa velocidad que venía ese aparato a más de 100 k/h no le atravesamos y nos vuela lejos y no quedamos ni pal cuento, pero si nos podemos a analizar quiénes fueron los de ese chiste, pues los concejales que están detrás de nosotros que quieren llegar aquí, tranquilos que yo les voy a dar la facilidad, me voy a ir antes de tiempo y voy a irme sin necesidad y yo sé que con la ayuda de Dios porque Dios es el único que quita y pone reyes porque nos han colocado miles de demandas como la que nos colocaron esta semana otra vez el señor que no tenía, yo creo que no tenía más puesto, quería ser personero de San Gil diera donde le diera y ahora como se le acabo el cuento de la corporación entonces sigue jodiendo, no hemos visto más sobre cerrado llegar de Santa Elena del Opón y eso nos ha dado como un alivio, pero hoy señores rechazo las palabras de ese señor pediátrico que sinceramente es un gamín con todo el respeto de la palabra lo que hizo con mi municipio, lo que hizo con los 60 mil habitantes se le fue la mano y eso no se hace con los sangileños que somos personas trabajadoras, honestas que somos trabajadores de bien.

Y para volver al tema señor Ciro Oliveros le pido el favor organicemos a la empresa COOTRASANGIL, ustedes no saben el sacrificio tan grande que hizo el concejal Raúl de pavimentar la calle ahí a la vuelta de bajando las residencias Abril ahí donde queda el terminalito, no pero es que él no la pavimento yo vi unos obreros, él hizo la gestión, no no que pena concejal yo dije el sacrificio tan grande que hizo el concejal Raúl para pavimentar, es que a él le toco duro todos los días haciendo el proyecto y con las manos limpias por San Gil trabajo duro para hacer eso y hoy ver nosotros que la empresa COOTRASANGIL no dejó ni siquiera que se hiciera el fraguado que se necesita el pavimento oiga y cogieron eso de parqueadero, la gente del terminal dicen señores nos estamos muriendo y salen que días los policías diciendo no es que el terminalito lo van acabar del puente de la 15 y lo van a pasar dos cuadras más allá, es lo mismo que estoy diciendo del tema de la variante van a sacar el problema del malecón y se lo van a llevar para coovip y es que hay una acción popular que dice que los terminalitos se tiene que acabar, y le hacia esa pregunta al gerente de las tres empresas cuánto cuesta una carrera de almendro al terminal 3.600, cuánto cuesta una carrera de almendros al terminalito 3.600 vale lo mismo, entonces por qué no salen de allá y lo que más me causo curiosidad es lo que nos dijo el gerente, es que los que salen del terminalito si pagan, o sea que los de allá no pagan los conduces y sacamos la cuenta con el concejal Julián y eso es una alta suma de dinero diaria y COOTRASANGIL si excelente fue la primera empresa pero hay que acabar con ese desorden, es que son las más desordenadas que hay en nuestro municipio y qué bonito aquí cuando termina

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 30 de 59

la sesión los mismo dueños y copropietarios y dueños de cupos decían, los felicitamos primera vez que hacen un debate bien bonito por San Gil, o sea que no fue en vano, fue algo productivo pero que quedo en papel, cuánto tiempo duraron las busetas entrando como tiene que hacerlo la ley? ni un mes, entonces para qué van a gastar plata señor alcalde en un tema de soy ejemplo vial en algo que vamos a seguir siendo y violando la ley como la violo yo todos los días y no la violo por que quiera, porque me toca, por que mañana con esto van y me denuncian y dicen que Juan Carlo viola la ley y me ponen a pagar abogado.

Entonces con relación a todo esto señor alcalde de verdad lo felicito por que como usted lo decía tiene buena herradura, buena armadura y lo que le digan lo tiene sin cuidado, que su mujer es la alcaldesa, que su mujer es la que manda pero tenemos una buena gestora social, duélale al que le duela ahí si como decía yo en campaña tenemos una persona que está pendiente y esto nunca lo habíamos visto y así como hoy le estoy diciendo las cosas Doctor Ariel si el día de mañana tengo que decirle que hay falencias, que hay cosas malas se las digo, porque muchos dicen no es que están amangualados, no, lo que pasa es que estamos trabajando de la mano para que en San Gil allá un cambio y nosotros como concejales estamos dispuestos a los debates, estamos dispuestos a las críticas, pero críticas buenas, con argumentos, con personas que en verdad sean políticas, no como aquellos desocupados que salen a pelear en el parque en los medios de comunicación contra otros y nos salen a retar, hombre como concejal tengo es que discutir con concejales no con ya viejas historias de política que hicieron en su tiempo la labor y que querían ser más que el Alcalde y que no se le dieron las cosas, entonces salen a desafiar y salen a discutir, entonces con relación a esto excelente labor, señor presidente del concejo de verdad esperamos que el concejo se siga manteniendo avante como lo hemos llevado hasta ahora, esperamos que el señor Alcalde nos siga invitando a todos los actos protocolarios que se vayan a hacer como se hizo el año pasado, porque la gente se sentía respaldada y decía primera vez que un alcalde invita a los concejales a todo y nosotros como representantes de una comunidad es bueno interactuar con la gente para saber la problemática, que no solo aquí lleguen a contarnos las penas y los pesares, si no que como hacen concejos de seguridad ir a los barrios y conocer de primera mano esas necesidades del pueblo, lo felicito señor Alcalde siga con su labor, siga con esa valentía porque sabemos que hoy el que le haga un análisis y le haga una evaluación a usted está errado, la evaluación y el análisis se hará después del 31 de diciembre del año 2019 que es el día que nosotros entregaremos el mandato al cual fuimos elegidos.

Prosigo a dar el informe de gestión al año 2016 como presidente del concejo municipal de San Gil, fue un Concejo muy valioso, quiero agradecer a los 12 honorables concejales que trabajamos fuertemente por mantener y hacer un cambio al nombre del Concejo Municipal de San Gil al menos hoy en la calle ya dicen que hay un Concejo, al menos ya saben lo que es un Concejo, y quiero agradecer a PSI por que fue el único medio de comunicación que sin censurá ni cortes, transmitió las sesiones del Concejo y pudimos llegar a más de 11 mil hogares sangileños que son los usuarios que tiene hoy PSI, que pudieron conocer de primera mano lo que se debatía acá en el Concejo, que hubo problemáticas con el tema de la personería, claro que las hubo pero es que de eso se trataba, si nos íbamos por un lado demandas, si nos íbamos por el otro demandas, quiero felicitar a cada uno de los concejales que no estuvieron de acuerdo con las posiciones que nosotros adelantamos, pero es que esta es la democracia y así es que se hacen las cosas porque si aquí todos fuéramos títeres para decir a todo que si fuera totalmente diferente hacer el recinto de la democracia y seríamos los títeres del Concejo Municipal de San Gil.

Se realizaron 75 sesiones ordinarias, quiero dar claridad a algo, la ley nos dice que son 70 sesiones ordinarias y les quiero explicar antes de que la persona que le gusta estar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 31 de 59

demandando por todo mañana nos denuncie porque nos pasamos en 5 sesiones ordinarias, se hicieron 75 de las cuales 70 fueron canceladas, las otras 5 fueron totalmente gratis a las cuales nosotros estamos pendientes de las necesidades de una comunidad, se hicieron y 20 sesiones extraordinarias con debates en todos los sectores de la Salud, Educación, transporte, infraestructura, vivienda, desarrollo social, agricultura, deporte, recreación, cultura y turismo, involucrando los diferentes sectores sociales y económicos del municipio, logrando su transmisión en directo a través de la señal de televisión de un importante medio masivo de comunicación como lo fue PSI.

Se realizó la continuidad del concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero Municipal 2016-2020, proceso que se llevó a cabo con la Universidad de Pamplona, UNIPAMPLONA.

Con el apoyo de la administración central se cambió el sonido de la corporación y se modernizaron y optimizaron sus instalaciones físicas, a esto tengo que también que dar claridad para aquella persona que también dijo que me iba a demandar porque había utilizado recursos del concejo para arreglar las instalaciones, quiero decirle que gracias señor Alcalde por haber enviado esos recursos para cambiar el sonido que desde la época del señor Chucho Vásquez que fue como presidente no se había cambiado y que hoy tenemos un sonido en muy buenas condiciones, nuevo 0 kilómetros y que las instalaciones del concejo aquí lavaban los pocillos de los concejales en el mismo lavamanos del baño, antes los concejales que habían pasado y que habíamos pasado por este concejo no nos habían prendido una enfermedad, y que hoy gracias a los dineros que el señor Alcalde envió publicaron en una página y fue ganada por una persona ya contamos con una cocina al menos para lavar los pocillos y así evitarnos enfermedades, cambiar ese enchape de ese baño que hace más de 30 años yo creo que no se le cambiaba, los pisos del concejo municipal, la pintura que en verdad daba pena en muchos de los casos, la secretaria y la sala de juntos quedaba una encima de la otra, hoy tenemos todo totalmente dividido y no fueron altas sumas de dinero yo creo que no superan los 26 millones de pesos ósea que esto quiere decir señor Alcalde que todo sin cebeye también se puede.

Se actualizó y modernizó la página Web de la corporación. Hoy podemos ver en la página del Concejo y que quiero pedirle a los honorables concejales que los que faltan por la foto hacérsela llegar al señor presidente para que actualicen los datos de cada uno de ustedes.

Se adelantaron procesos judiciales y se respondieron derechos de petición y demás requerimientos de la comunidad.

Se permitió la participación al 100% de la comunidad solicitante, incluyendo las juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales, quienes intervinieron en las sesiones realizadas para exponer a concejales y demás participantes sus situaciones particulares y grupales. Qué bonito fue poder tener de la mano aquí a los presidentes de juntas de acción comunal tanto del sector urbano como del sector rural, tanto los salientes como los entrantes y poder conocer todas sus necesidades, que no se las vamos a solucionar todas claro que no, pero el señor Alcalde tiene la mejor voluntad de poder llegar a esos sitios con respuestas y por eso para poder dar cumplimiento señor Alcalde solicitamos que aquellos secretarios de despacho que no sirvan para nada si no para venir a cobrar sueldo hay que cambiarlos, que hagan gestión, que traigan recursos, que consigan, cosas porque es que para venir de tour a la alcaldía nos queda como arrecho venir a verlos y nosotros como coadministradores estamos pendientes de todas las gestiones que se realizan.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 32 de 59
			Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Se contó con la intervención del 100% de los secretarios de despacho para el estudio del plan de desarrollo San Gil, Una Gerencia Social 2016-2019 y el presupuesto para la vigencia 2017. Fue un plan de desarrollo que le dimos 25 sesiones de Concejo, las cuales lo mínimo de estas sesiones de Concejo fueron 4 horas, esto quiere decir para aquellos críticos que les gusta salir a decir que los Concejales solo venimos aquí a calentar la silla y a recobrar el sueldo señores fue las mejores sesiones del Concejo que la máxima fueron 7 horas, la mínima fueron 3 horas, por lo tanto creo que nosotros no hicimos las cosas como decían, es que allá pasan los proyectos y pasan porque el alcalde ya los llamo al despacho, gracias a Dios nunca tuve que ir antes de aprobar un proyecto de acuerdo al despacho municipal, si he entrado 2 o 3 veces ha sido mucho.

Se aprobaron 24 Proyectos de Acuerdo.

Acuerdo 001, Por medio del cual se conceden facultades al alcalde municipal de San Gil para celebrar contratos y convenios.

Acuerdo 002, Por medio del cual se autoriza y se faculta pro tempore al alcalde Municipal de San Gil para la realización de una reestructuración administrativa en el Municipio de San Gil - Departamento de Santander. Con relación a este acuerdo señor Alcalde esperamos que las facultades que se le dieron no las dejemos vencer, la reestructuración del municipio se necesita, hay sueldos irrisorios acá para algunas personas que llevan años trabajando en la administración municipal y que en verdad sería bueno poder darles ese aliciente de mejorarles el salario.

Acuerdo 003, Por medio del cual se faculta al alcalde municipal de San Gil para modificar, adicionar, y realizar operaciones presupuestales al Presupuesto General de Rentas y gastos para la vigencia 2016.

Acuerdo 004, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016".

Acuerdo 005, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016".

Acuerdo 006, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016".

Acuerdo 007, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016" \$3,052,620,375,14.

Acuerdo 008, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016" \$1,815,742,739.00.

Acuerdo 009, Por medio del cual se modifica el acuerdo Nro. 010 de 2012 (tarifas y subsidios Acuasan).

Acuerdo 010, Por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de San Gil, para la vigencia fiscal 2016.

Acuerdo 011, Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo San Gil, una gerencia social y el plan territorial de Salud 2016.

Acuerdo 012, Por medio del cual se establece un subsidio de transporte escolar a favor de estudiantes de las instituciones educativas del municipio de San Gil Santander. En esto señor Alcalde las críticas han sido grandes porque se han tenido que eliminar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 33 de 59

algunas rutas del sector rural a esto también queremos decirles que no es culpa del concejo ni es culpa del Alcalde si no que llegó una resolución a nivel departamental en la cual dice que el transporte o es escolar urbano o es escolar rural, por lo tanto hoy se debate un limbo con los señores presidentes de junta del sector rural que le han eliminado algunas de las rutas y que esto no es culpa ni del concejo ni del señor Alcalde.

Acuerdo 013, Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el programa fondo rotativo de crédito denominado banco de la gente.

Acuerdo 014, Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016" \$408,255,291.

Acuerdo 015, Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2016" \$23,690,049.

Acuerdo 016, Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia Fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2017.

Acuerdo 017, Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para celebrar los contratos establecidos en el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012.

Acuerdo 018, Por medio del cual se faculta al alcalde de San Gil, para modificar, adicionar, realizar créditos, contra créditos y efectuar operaciones presupuestales al presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2017.

Acuerdo 019, Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal.

Acuerdo 020, Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias del 2017, para contratar el servicio de vigilancia, para los inmuebles a cargo del municipio, el suministro de combustibles, lubricantes lavados, mantenimiento y reparación de automotores de propiedad del ente territorial para los meses de enero a marzo de 2017. Eso era lo que yo les comentaba anteriormente que es la primera administración que no necesita de la policía para que vengan a cuidar el palacio municipal.

Acuerdo 021, Por medio del cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de diciembre 18 de 2008 "Estatuto Tributario". Que ahí es donde no hay ningún ítem que diga qué se va a hacer con las multas de la policía nacional lo que se recaude con ese dinero de las multas.

Acuerdo 022, Por medio del cual se faculta al alcalde municipal para recibir bienes en dación en pago.

Acuerdo 023, Por medio del cual se modifica el acuerdo 035 de 2012, que creó, conformó y organizó el fondo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de San Gil, Santander y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 024, Por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios que se otorgan a los estratos 1,2 y 3 del municipio de San Gil, y el aporte solidario para el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 34 de 59

**Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.**

estrato 5 y 6, y los usos comercial e industrial por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y aseo a partir de la vigencia 2017.

Este es el informe de gestión de mi presidencia en el año 2016, esto ya está publicado desde el día de ayer en la página del Concejo Municipal para las personas que quieran acceder a ella ahí en la página web del Concejo la encuentran, entonces muchísimas gracias honorables concejales por darme la oportunidad de haberlos representado como presidente del año 2016, espero hallan visto en mi no como dicen surgió la horrible noche, ceso la horrible noche decían por ahí, pero tratamos de hacer las cosas de la mejor manera en vista de levantar el nombre del Concejo Municipal de San Gil, cuentan con un amigo más muchísimas gracias a los presentes por escuchar mi gestión, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal siempre ha sido muy grato escuchar sus muy interesantes apreciaciones en esta corporación, continuamos secretaria con el orden del día.

6. INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN

LA PRESIDENCIA: Yo pues como lo dice la norma y ayer con el concejal Julián que estuvo muy presto a tal vez informarnos de esta situación, realmente y por premura del tiempo yo creo y como la norma lo dice es que esté publicado en la página del Concejo Municipal. El plan de acción pues es tendiente a lo que es tal vez a futuro podamos hacer en esta corporación ese plan de acción consta de 12 folios no creo pertinente ponerme acá a leerlo como tal y pues igualmente ahí les podré entregar una copia, en secretaria va a estar para que los Honorables Concejales que tengan a bien si es de su agrado poder revisarlo. Entonces para agilizar un poco el tema de esta sesión sabemos que el señor Alcalde tiene otros compromisos y de verdad que ha estado presto escuchando las liberaciones acá de esta corporación entonces continuamos con la orden del día secretaria.

7. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

SECRETARIA: Presidente tenemos 2 actas que son las de las sesiones extraordinarias del mes de enero.

La primera es la de enero 6 de 2017 consta de 4 folios, desarrollo de las sesión me permito iniciar la lectura.

LA PRESIDENCIA: 4 folios?

SECRETARIA: 4 folios 7 paginas sí señor. (Se inicia Lectura el Acta)

"**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días, siendo hoy viernes 6 de enero de 2017, damos inicio a las sesiones extraordinarias citadas con anterioridad mediante el decreto 100-12-01-2017, primero que todo saludar a los compañeros honorables concejales a mis compañeros de la mesa directiva e iniciamos este periodo de las sesiones extraordinarias.

Primero que todo solicitarle el favor al concejal Cristian Gerardo Chaparro que nos colabore con la secretaria ad hoc, dado que la secretaria que fue elegida en el año 2016 para el periodo 2017 hizo llegar a esta corporación un oficio donde no se posesionaba en el cargo y por ello que este periodo de las sesiones extra-ordinarias es para realizar la elección de la secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 35 de 59

Interviene el Señor Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ: Presidente por favor, quiero con su permiso y el permiso de los compañeros solicitar muy respetuosamente antes de la sesión un minuto de silencio por el trágico accidente que hubo el día de ayer acá en la ciudad de San Gil en memoria de las personas que fallecieron, presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Aceptan honorables concejales el minuto de silencio, por favor todos de pie.

MINUTO DE SILENCIO

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Cristian Chaparro

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, señor presidente para saber si las 2 actas mencionadas ya fueron revisadas por presidencia y para ser aprobadas por folios señor presidente, aparte de eso pues yo actué como secretario Ad Hoc en esas 2 sesiones y ya las revise también, entonces si usted ya las reviso hacer la proposición de ser aprobadas por folios, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Si concejal, yo las dos actas fueron revisadas por presidencia consta de 7 páginas Y la otra acta consta de 12 páginas; Entonces no sé si sometemos a consideración de la plenaria si aprueban honorables concejales que el Acta 001 y 002 sean aprobadas por folios ya que ya fueron revisadas por secretaria y presidencia.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos.(Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Siendo aprobadas esas actas por folios como lo manifestaba en la proposición del honorable concejal Cristian Chaparro, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Presidente tenemos 4 oficios que han radicado, de los cuales 3 la señora Jurídica ya se encuentra dándoles respuesta y uno que es del colegio fundación Marillac. Entonces Inicio lectura con el oficio radicado en Enero 12 en el Concejo.

(Se adjuntan a partir de la página siguiente y en 12 folios los oficios escaneados del original a los que se dio lectura).



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 36 de 59

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

San Gil, enero 12 de 2016

SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y
DEMAS HONORABLES CONCEJALES
E. S. D.

REF: art. 313 numeral 7º De la C.P

RESPECTADOS DOCTORES:

Invoco el art. 23 de la Carta Magna para solicitarles, se sirvan ordenar a quien corresponda, a fin de que se expida a mi costa, copias del Acuerdo por medio del cual esa Corporación en atención a las funciones asignadas por la Constitución Nacional en el art. 313, numeral 7º, DELEGO Y REGLAMENTO FUNCIONES de Inspección, vigilancia y control de las personas naturales o jurídicas dedicadas a la construcción y enajenación de bienes inmuebles a Planeación Municipal y Oficina Jurídica de este municipio o alguna otra dependencia.

Lo anterior, en atención a la promoción, ventas de lotes, casas y apartamentos y captación de recursos del público, SIN EL DEBIDO CONTROL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL que viene haciendo desde hace bastante tiempo el señor Rosember Alberto Gelves Muñoz, en calidad de representante legal de la asociación de vivienda Alvaro Uribe y la Constructora Granco, donde la comunidad afectada puso en conocimiento en cesión plenaria de ese Honorable Concejo Municipal, a la que fue citada el mismo Rosember Gelves Muñoz, quien no asistió y por medio de oficio se comprometió a cumplirle a la comunidad para el 21 de diciembre del año inmediatamente anterior. Asunto que ha incumplido hasta la fecha de hoy, demostrando total despreocupación e irrespeto a esa misma Corporación y Municipio en general.

A LA FECHA DE HOY EL MENCIONADO SEÑOR CONTINUA EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR, PROMOTOR Y VENDEDOR DE CASAS Y APARTAMENTOS A TRAVES DE LA CONSTRUCTORA GRANCO, y LOTES POR INTERMEDIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALVARO URIBE EN LOS PROYECTOS ALTOS DE SANTA CRUZ Y NUEVA BAEZA, CABE INFORMAR QUE EN ESTA ULTIMA ESCRITURO LOTES SIN SERVICIOS PUBLICOS, ES DECIR, SIN EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY Y COMO NO HUBO QUIEN LO CONTROLARA, OPTO POR LAVARSE LAS MANOS ENTREGANDOLE AL MUNICIPIOS LAS AREAS DE CESION, ES DECIR, LAS VIAS, ANDENES, ZONAS VERDES, ZONAS DE PARQUEO, POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 268 del 06-02-2014, POR DONDE DEBERAN PASAR LAS REDES PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS, DEJANDO A CARGO DEL MUNICIPIO DICHAS OBRAS, LO CUAL DEMUESTRO CON COPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PRESIDENTE
ENERO 12 DE 2016



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 37 de 59

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

Y TRADICION QUE ANEXO A LA PRESENTE No. 319-56567, CUYA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA VENCIDA Y EL UNICO QUE PUEDE TRAMITARLA NUEVAMENTE ES EL MUNICIPIO DE SAN GIL, POR SER ACTUALMENTE EL PROPIETARIO, REPITO, DE LAS VIAS, ANDENES, ETC.

- 1 Para mayor información me permito anexarles copias de resoluciones de municipios que en defensa de los derechos de los ciudadanos a una vivienda digna, derechos sociales y económicos y demás derechos garantizados por la Constitución Nacional y sus decretos y leyes reglamentarios, optaron por ejercer el debido control y tomar posesión de sus bienes y haberes, para evitar mayores perjuicios a la comunidad.
- 2 Agradezco de antemano, su respuesta a la mayor brevedad posible, ya que en su carro particular y el centro comercial San Gil Plaza, local primer piso, el publicista y representante legal de Granco y la Asociación Alvaro Uribe, continua, captando dineros y vendiendo apartamentos y lotes, sin ningún control por parte del Municipio, que hasta la fecha de hoy ha omitido cumplir sus funciones de inspección, vigilancia y control, a esta clase de organizaciones.

CORDIALMENTE,

MARIA FANNY AYAALA DE TELEKI

c.c. 28.377.391 DE SAN GIL

DIRECCION : CALLE 27 No. 14-38 B/PORVENIR II ETAPA

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 38 de 59
		Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.	

Enero 23 de 2017

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL	
RECIBIDO	
Remite:	MP de Planeación y Asesoría
Fecha:	Febrero 23/2017
Hora:	2:50 p.m.
Folios:	5
Concepto:	Declaración de Incompetencia
RTA:	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Firma

Señores

ARIEL ROJAS RODRIGUEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y DEMAS
HONORABLES CONCEJALES
 E. S. D.

RESPETADOS DOCTORES:

Como ustedes bien saben el art. 373 de la C.P., en el numeral 7º, dentro de las funciones de los Concejos Municipales establece "Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la Ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda".

Por lo tanto solicito en nombre propio y de los demás damnificados de la ASOCIACION DE VIVIENDA ALVARO URIBE Y LA CONSTRUCTORA GRANCO, se presente hasta su aprobación, un proyecto de Acuerdo, con el objeto de que se reglamente y delegue dichas funciones en las Secretarías de Planeación y Jurídica o las dependencias que Uds. a bien consideren, con el objeto de que, por fin, puedan ejercer el debido control a esta clase de Organizaciones y tomar las medidas necesarias para evitar la captación desmedida de dineros del público, la venta de apartamentos, casas y lotes, sin el lleno de los requisitos de Ley afectando nuestros derechos a una vivienda digna, derechos sociales y económicos y demás garantías que nos brindan nuestra Constitución Política.

Asunto que pusimos en conocimiento del señor Alcalde de manera personal y por escrito, y ante el H. Concejo Municipal el año inmediatamente anterior.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 39 de 59

2

En sesión plenaria a la cual fue citado el señor Rosemberth Alberto Gelves Muñoz en calidad de representante legal de la Constructora Granco y la Asociación de Vivienda Alvaro Uribe, negándose a presentarse y responder personalmente por sus hechos, lo cual representa una burla a los Concejales y comunidad afectada.

Solicitamos que una vez aprobado el Acuerdo Municipal, y mediante acto administrativo por parte de la autoridad competente, se proceda a efectuar visita de inspección a las mencionadas empresas, se revisen los libros de contabilidad, el listado de asociados, estatutos y demás documentos necesarios, cuanto dinero ha captado y si se excedió en el número de afiliados autorizados por las normas, si existe reglamento de vivienda y actas aprobadas por la asamblea general de afiliados, etc. Y si encuentran alguna violación a los estatutos, el Decreto 2610 de 1979, Decreto 405 de 1994, Decreto Ley 78 de 1987 Ley 66 de 1968, el decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996, decreto 219 de 1969, la Ley 66 de 1998 y demás normas concordantes, se tomen las medidas que consideren necesarias.

El decreto 2391 de octubre 20 de 1989, define que es una Organización Popular de Vivienda, su sistema financiero, sistema de autogestión y participación comunitaria, número de participantes, permisos de enajenación, sus obligaciones y registro, informar en caso de cambio de dirección y atender las citaciones o requerimientos que le hayan formulado la autoridad competente, solicitar los permisos de Captación de dineros, enajenación, construcción de inmuebles para vivienda, no sobrepasar los límites del número de asociados y demás obligaciones impuestas por las normas.

El representante legal de la asociación de vivienda y la constructora Granco, violó los límites de la ética y moral, defraudando económicamente



y dejando sin posibilidades de un techo digno a muchas familias, trámite subsidios de vivienda para la construcción de aproximadamente 20 viviendas en NUEVA BAEZA y por incumplimiento con las obras de urbanismo y demás requisitos exigidos, por el Ministerio de Vivienda, Findeter y las Cajas de Compensación, varias familias tuvieron que renunciar a dichos beneficios del Estado, actualmente esas casas están abandonadas, deteriorándose y convertidas en guarida de ladrones e indigentes.

Se excedió el representante en la venta de lotes sin tener siquiera acreditada la propiedad del terreno, escritura lotes sin servicios públicos, vías ni demás obras de urbanismo, pasando por registro y catastro sin que estas Entidades se percataran siquiera de dicha anomalía y el perjuicio causado a los distintos adjudicatarios, lotes que hoy pagan sus impuestos al fisco municipal y que a la fecha, desconocen su ubicación, debido a que, el terreno tampoco ha sido entregado de manera formal por parte de Rosembert Gelves Muñoz,

Motivos por los cuales, no han podido tramitar licencias para la construir sus viviendas, afectando su derecho a un techo digno. El predio de 9.500 m² que adquirió la asociación para la urbanización Altos de Santa Cruz, tampoco ha sido registrado ante la Oficina de Instrumentos Públicos.

Y para el caso de las ventas de los apartamentos de NUEVA BAEZA y la construcción de casas en ALTOS DE SANTA CRUZ, tampoco se sabe la destinación de esos dineros captados, al igual que los dineros para los servicios públicos de lotes en Nueva Baeza y Altos de Santa Cruz.

El artículo 61 del decreto 2150 de 1995, establece también que: "Corresponde a los Alcaldes Distritales y Municipales directamente o por conducto de sus agentes, ejercer la vigilancia y control durante la Ejecución

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 41 de 59

4

de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias de urbanismo o de construcción, y de las demás normas y especificaciones técnicas contenidas en el plan de ordenamiento físico, sin perjuicios de las facultades atribuidas a los funcionarios del Ministerio Público y de las veedurías en defensa tanto del orden jurídico, del ambiente y del patrimonio y espacios públicos como de los intereses de la sociedad en general y de los intereses colectivos."

Por las RAZONES expuestas, rogamos se revisen las normas que delegaron a los municipios la vigilancia y control a esta clase de actividades y por medio de Acuerdo se reglamenten y deleguen dichas funciones y de ser necesarias se determine la toma de posesión y liquidación de esta clase de Organizaciones tanto comunitarias como privadas.

De otra parte considero que ese Acuerdo a partir de la expedición de la Constitución Nacional, y la expedición de las normas que delegaron en los Concejos y municipios las funciones de vigilancia y control a esta clase de actividades, debió haber sido expedido y si existe, la Alcaldía ha omitido su cumplimiento .

Cabe informar que para los afectados incomoda que el Vicepresidente de la asociación este ocupando un cargo en la administración municipal, las respuestas de los funcionarios un tanto ambiguas a los distintos derechos de petición presentados al municipio y agobia el pensar si el entonces gerente del Banco de Bogotá, entidad donde la comunidad consigno los dineros aportados para los distintos proyectos urbanísticos no haya comunicado sobre la magnitud de los dineros captados por estas empresas a la Dian y la Superbancaria o Superfinanciera, como era su obligación. También mortifica el hecho de que el señor Rosembert Gelves Muñoz ante tanta queja no haya sido siquiera citado por la Alcaldía a rendir informe sobre el destino de los distintos dineros captados, sus balances contables y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 42 de 59

5

demás obligaciones exigidas por las normas, ni ejercido inspección ,vigilancia y control a estas empresas.

Actualmente reposan en la oficina que existe para la atención a los damnificados más de noventa carpetas con los documentos y recibos de pago de venta de lotes que no cuentan siquiera con el predio necesario para su ubicación, dineros captados aproximadamente diez millones de pesos por cada afiliado, por medio de promesas de compraventas, más los dineros para las obras de urbanismo a aproximadamente dos millones de pesos por Cada uno, fuera de los dineros que APORTAMOS para la cuota inicial de las viviendas, que son aproximadamente siete millones por familia, más los dineros captados por la venta de los apartamentos en nueva Baeza y los servicios públicos de los lotes también de nueva Baeza y Altos de Santa Cruz.

Es imposible creer que esto haya sucedido por la omisión del municipio en el cumplimiento de sus deberes y desconocimiento de las normas, lo cual suma un valor aproximado de más de dos mil millones de pesos de los cuales se desconoce su destinación, afectando aproximadamente a más de 600 familias de San Gil y sus veredas, los pueblos circunvecinos y la ciudades de Bogotá, Bucaramanga, entre otras .Agradecemos de antemano en nombre propio y la comunidad afectada, la atención que Uds. le brinden a la presente petición

CORDIALMENTE,


MARIA FANNY AYALA

c.c. 28.377.391 de San Gil

DIRECCION: av. 17 No. 19-44 celulares 314 276 50 48 y 310 276 8084



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 43 de 59

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

SEÑORES
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y
DEMÁS H. CONCEJALES
OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
E S D.



ATENTO SALUDO:

MARIA FANNY AYALA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 28.377.391 DE SAN GIL, INVOCO EL ART. 23 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, PARA SOLICITARLES CON TODO RESPETO, SE SIRVAN DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 313 DE LA CARTA MAGNA, NUMERAL 7º. (Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda).

ME PERMITO ENVIARLES COPIA DE LA PUBLICIDAD DE LA CONSTRUCTORA GRANCO, CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO Y QUE PROMOCIONA Y VENDE APARTAMENTOS, SIN CONTAR SIQUIERA CON LOS PERMISOS NECESARIOS POR PARTE DE LA ALCALDIA, NI LA ESCRITURA DEL PREDIO NI LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE CAPTACION DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE TORRES DE APARTAMENTOS EN LA NUEVA BAEZA. CUYA OFICINA FUNCIONA EN EL CENTRO COMERCIAL SAN GIL PLAZA LOCAL 102, SIN QUE UDS. HAYAN SIQUERA TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS CIUDADANOS Y LOS DERECHOS A LA VIVIENDA DIGNA, Y DEMAS DERECHOS Y GARANTIAS QUE OTORGA LA C.P.

CON TODO RESPETO,

MARIA FANNY AYALA

DIRECCION: CALLE 27 NO. 14-38 PORVENIR II8 ETAPA
CELULAR 314 276 50 48



Colegio Fundación
MARILLAC

"COLEGIO FUNDACIÓN MARILLAC"

NIT 804.007.335-0
CODIGO DEL DANE 468.679.000.872
LICENCIA 020836 - 21 OCTUBRE 2015

San Gil, 16 Enero de 2017



16/ene/2017
4:17 PM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
Remitente: Sor María Candelaria Corva Lozano - Colegio Fu
Destinatario: 100 - Jaimes Morales Diana Milena
Asunto: Solicitudes
Radicado No.: 0000303 Folios: 2 Anexos: 0

Doctora
DIANA MILENA JAIMES MORALES
Primera Dama
San Gil

Asunto: Solicitud apoyo para la contratación de una profesional en el área de terapia ocupacional para el Colegio Fundación Marillac.

Cordial saludo:

Es prioridad del Colegio Fundación Marillac de San Gil, dedicado al servicio de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, ofrecerles: espacios, oportunidades, acompañamiento y estrategias para desarrollar sus capacidades y habilidades, que les preparen y afiancen para vivir una vida adulta con autonomía, acorde a sus posibilidades; esto significa, proporcionar experiencia que les permitan desenvolverse en la vida cotidiana realizando actividades dignas y útiles para sí mismos y para la comunidad a la cual pertenecen.

El Colegio Fundación Marillac acoge a 46 niños y jóvenes de edades entre 6 a 33 años, de áreas urbanas y rurales de San Gil y municipios cercanos que se encuentran en situaciones de discapacidad cognitiva, intelectual, sensorial y física, con diagnósticos de síndrome de Down, síndrome de Crouzon, síndrome de Williams, parálisis cerebral, hipoacusia, problemas de aprendizaje, autismo y lesiones cerebrales severas, moderadas y leves.

San Gil - Kilómetro 3 Vía Charalá Tpl.7240361 funmarillac@yahoo.es



Colegio Fundación
MARILLAC

"COLEGIO FUNDACIÓN MARILLAC"

NIT 804.007.335-0

CODIGO DEL DANE 468.679.000.872

LICENCIA 020836 - 21 OCTUBRE 2015

El colegio brinda a 25 niños de zonas rurales apartadas: hospedaje, alimentación y asistencia de lunes a viernes durante los 10 meses del año escolar. Proveemos de programas innovadores e intensivos que fomentan su rehabilitación neuronal e integramos habilidades académicas, sociales y de vida para prepararlos a descubrir y cumplir sus objetivos de independencia, excelencia, inclusión y productividad, de la mano con la asistencia, capacitación y apoyo a padres de familia.

Desde hace 10 meses hemos venido implementado nuevos procesos para el desarrollo neuronal y la rehabilitación a nivel cerebral de habilidades visuales, auditivas, táctiles, motoras, de lenguaje y manuales de los estudiantes. La comunidad educativa conformada por: Directivos, profesores, terapeutas y asistentes, han estado implementando dichos procesos. Su entrenamiento y participación en las evaluaciones de desarrollo y de necesidades de cada estudiante ha sido de gran éxito. En esta fase de inicio se ha podido diseñar nuevos programas de estimulación sensorial, de movilidad y de estimulación intelectual que están beneficiando enormemente las posibilidades de rehabilitación y desarrollo de los estudiantes. En tan poco tiempo estamos viendo grandes progresos y la comunidad educativa está motivada y comprometida en implementar nuevos métodos de enseñanza, que permitan que los estudiantes tengan una mejor capacidad de expresión de su inteligencia y adquisición de nuevas habilidades sociales que se manifiesten con una excelencia a nivel comportamental y mejores relaciones interpersonales en su vida escolar y su vida familiar. Vemos una gran transformación en nuestra metodología de trabajo y deseamos que muchos niños puedan, en el futuro, beneficiarse de nuestros servicios.

El área manual y de habilidades finas que desarrollan el proceso de escritura y de habilidades manuales para aprender cocina, manualidades, carpintería y otros oficios productivos, es una de las necesidades más grandes que tienen estos niños, y requiere de un profesional de planta que lleve a consecución el plan de estimulación y rehabilitación en esta área. Hasta el momento la Institución no cuenta con una profesional en el área de Terapia Ocupacional, que apoye los

San Gil - Kilómetro 3 Vía Charalá Tpl.7240361 funmarillac@yahoo.gs

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 46 de 59



Colegio Fundación
MARILLAC

“COLEGIO FUNDACIÓN MARILLAC”

NIT 804.007.335-0
CODIGO DEL DANE 468.679.000.872
LICENCIA 020836 - 21 OCTUBRE 2015

programas de competencias visual, táctil y manual. Nos vemos entonces en la necesidad de solicitar ayuda económica para cubrir los gastos para la contratación de una profesional en el área de terapia ocupacional que suman \$20, 000,000 por el año escolar.

Los niños, adolescentes y jóvenes atendidos por El Colegio Fundación Marillac, pertenecen en su mayoría, a familias incompletas (madres o padres cabeza de hogar), de estratos 1 y 2 de las áreas rurales y urbanas marginales de los municipios de las regiones de Guantán y Comunera. Muchas de estas familias viven en zonas de difícil acceso; el bajo índice de escolaridad de los padres (promedio 3^o Básica Primaria); su inestabilidad laboral, el aumento de la inflación en el país y los efectos negativos de la reforma tributaria incrementan sus niveles de pobreza; y no les permiten cubrir el costo de educación y de sostenimiento de sus hijos en el Colegio que es de aproximadamente \$820,000 pesos mensual por niño interno (costo de sostenimiento y educación) y \$500,000 pesos mensual por niño externo (costo educación y refuerzo alimenticio) que deben pagar cada mes durante 10 meses (año escolar). El 90% del financiamiento de estos costos se hace por aportes de proyectos apoyados por organizaciones nacionales e internacionales, proyectos de cooperación con alcaldías locales, donaciones de la sociedad Sangileña y de la Comunidad de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. El aporte de los padres no supera el 10% y son muy pocos los que pueden costear el aporte mínimo solicitado por pensión de estudio, internado y matrícula.

Es por esto que nos vemos en la obligación de solicitar ante ustedes el apoyo para la contratación de la profesional en terapia ocupacional. Cabe mencionar que estos esfuerzos son complementados y apoyados por los programas de rehabilitación física, fonoaudiología, musicoterapia, hidroterapia, equino terapia y todas las actividades del programa curricular.

San Gil – Kilómetro 3 Vía Charalá Tpl.7240361 funmarillac@yahoo.es



Colegio Fundación
MARILLAC

"COLEGIO FUNDACIÓN MARILLAC"

NIT 804.007.335-0

CODIGO DEL DANE 468.679.000.872

LICENCIA 020836 - 21 OCTUBRE 2015

En nombre de los niños del Colegio Fundación Marillac y sus familias, agradezco por anticipado, de todo corazón, el aporte que nos otorgue, pues la garantía, promoción y defensa de los derechos fundamentales de los niños, adolescente y jóvenes con discapacidad, es deber y compromiso de todos.

El buen Dios les conceda, gracias, bendiciones y éxito en su vida y trabajo.

Gracias por todo su apoyo.

Sor María Candelaria Corva Lozano

Sor María Candelaria Corva Lozano
C.C. 41.322.316 de Bogotá.
Directora



San Gil - Kilómetro 3 Vía Charalá Tpl.7240361 funmarillac@yahoo.gs

SECRETARIA: Presidente no hay más correspondencia. .

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Raúl Ardila.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 48 de 59
		Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.	

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Gracias presidente, quería decirle a los corporados también, en miras de resaltar una de las grandes empresas que tiene San Gil y en próximos días pues obviamente va a cumplir sus 50 años, ya que esta empresa en 1966 tuvieron como iniciativa crear esa vinculación con el transporte de San Gil, y en 1966 ya se creó como junta directiva ya la parte jurídica y en mira de que esta empresa en sus 50 años ha desarrollado gran cantidad de trabajo para la comunidad de San Gil y en este momento tiene 252 asociados, nosotros como corporados quiero proponerles a ver si le podemos otorgar una condecoración en sus 50 años que se irá a efectuar el 18 de Febrero en las instalaciones de CAJASAN, ya que también va a ser resaltada por el departamento por los principales parlamentarios, también viendo la postura como una de las grandes empresas de la región, entonces nosotros como corporados también podemos hacer esa exaltación como Concejo, entonces lanzo esa propuesta para que la podamos hacer en su respectivo debate presidente. Para otorgarle a la empresa COOTRASANGIL la condecoración en sus 50 años presidente.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales la proposición leída por el concejal Raul Ardila?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, reiterando el saludo a las personas que aún nos acompañan en este cabildo municipal, a los funcionarios y secretarios de la administración municipal de San Gil y demás concejales.

Pues hoy el tema ha sido bastante importante para la labor que nosotros como concejales debemos llevar en la vigencia 2017, ya que con la labor que acaba de realizar el señor Alcalde dándonos a conocer apartes de la situación y las gestiones que ha realizado, es para nosotros es la herramienta para ejercer el control político para lo cual hemos sido nombrados. Yo sé que señor Alcalde, administración municipal para muchos sangileños pues su labor no va a ser loable y aunque no comparto la publicación que hace el periodista o el columnista de vanguardia liberal en el cual hace un análisis y una descripción desbordada de la situación que tiene nuestro pueblo sangileño, si nos sirvió tano al señor Alcalde, a los concejales y a la comunidad en general de darnos cuenta que hay problemas y cosas por atender en el municipio de San Gil, es ahí señor Alcalde, secretarios y nosotros honorables concejales la tarea importante de mirar temas puntuales como el espacio público, y la movilidad de nuestro municipio, comparto palabras del expresidente y honorable concejal Juan Carlos Sánchez con respecto al tema de COOTRASANGIL, a quien acabamos de aprobar una condecoración y una exaltación, pero yo creo que COOTRASANGIL el mejor regalo que le puede dar también al municipio de San Gil es ser parte de la solución en los temas de movilidad y tránsito que está presentando nuestro municipio, ya que como lo manifestábamos en 2 sesiones anteriores, en el año anterior, extensamente tocamos la problemática que se nos viene presentando por el tema de los terminalitos y que existe una acción popular la cual el municipio está en mora de hacer cumplir, entonces yo creo que don Ciro Oliveros en su sapiencia y en el buen ejercicio de su labor como presidente del consejo de COOTRASANGIL, podemos mirar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 49 de 59

soluciones para la movilidad y el tránsito de nuestro municipio y fortalecer también de una u otra forma la operación del terminal de transportes de San Gil. Cincuenta años en una empresa es mucho, pero aún falta mucho también por trasegar y sobretodo con la competitividad que existe en este momento, yo sé que esta empresa genera activos y fuentes de empleo bastante importante para nuestro municipio y es ahí donde debemos trabajar mancomunadamente para el desarrollo y el sostenimiento de nuestro ente territorial.

Quería manifestarle al señor Alcalde en esta sesión lo importante de su tarea y lo que ha venido realizando, su gestión pero que no se nos olvide las problemáticas, vuelvo y reitero, yo no comparto la publicación de vanguardia liberal, pero tampoco me puedo hacer el ciego y el sordo frente a los problemas existentes y palpables en el municipio, es ahí señor Alcalde, Secretarios y Concejo Municipal donde nosotros tenemos que trabajar mancomunadamente y darle solución como lo manifestaba a temas de espacio público, a temas de movilidad, y a temas de tránsito en los cuales son las falencias y la problemática más grande que tiene en este momento nuestro municipio.

Nuestro honorable concejal Juan Carlos manifestaba un tema muy importante que lo tenía aquí entre mis apuntes y es la reestructuración de la planta de personal de la administración municipal y está a tiempo para no entrar en mora de que se nos presente ante el Concejo Municipal el estudio técnico de la viabilidad y ejecución de dicha reestructuración para poder de una u otra forma acompañar al ejecutivo al feliz término de estas facultades que fueron solicitadas y aprobadas por este cabildo municipal, es ahí importante la labor que nosotros debemos hacer en ese control frente la presentación de ese estudio técnico.

Quiero reiterar la invitación que hace el comité pro variante, sé que muchos de pronto no comparte las manifestaciones que han ejercido las personas ajenas a este comité pero no debemos echar en saco roto la oportunidad de salir a caminar y manifestarnos para de una u otra forma ser atendidos por el ente nacional y el señor presidente que es uno de los pasos que aún nos queda para de una u otra forma garantizar los recursos de la variante. Entonces esperamos contar con su presencia el lunes 6 de febrero a las 7 de la mañana frente al restaurante Montecarlo. Les agradezco la atención, le agradezco al señor Alcalde por la invitación y haber hecho presencia en este cabildo municipal, lo pudo haber hecho por escrito pero a bien estuvo venir a acompañarlos y manifestar de primera voz la situación de nuestro municipio, nos queda pendiente solamente saber y conocer la situación fiscal que a su medido tiempo pues el secretario de hacienda y tesoro del municipio nos lo dará a conocer, agradezco señor presidente, honorables concejales, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señor presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra, quiero primero que todo reiterar el saludo a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, agradecer al señor Alcalde por su presencia aquí en el recinto el día de hoy, como dice el concejal Julián Vargas un informe que pudo haber dado por escrito ha decidido venir a entregarlo personalmente, eso habla muy bien de la importancia que le representa al señor Alcalde este Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 50 de 59

Señor presidente quiero felicitarlo por esa responsabilidad y a toda la mesa directiva, esa responsabilidad que asumen el día de hoy, de verdad que no será fácil asumirla en un municipio con tantas necesidades como San Gil y donde todo el mundo está mirando hacia el concejo municipal porque en gran manera somos los responsables, quiero señor presidente pedirle por favor que dentro de ese cronograma que se está formulando el día de hoy para las sesiones ordinarias de este mes señor presidente por favor se cite a todos los, se cite no se invite, muy respetuosamente muy formal y muy amablemente a los funcionarios de la administración municipal, a los secretarios, porque es importante que hablemos aquí de temas y que los temas no queden como en el aire como en el tintero señor presidente yo creo que aquí los 2 concejales que me antecedieron en el uso de la palabra hicieron énfasis además en el tema del plan de movilidad vial, el alcalde nos hizo saber de manera muy puntual que para hacer una modificación al plan de movilidad vial se requiere de un estudio, pero también es cierto que la noche que entró en vigencia el plan vial se hicieron modificaciones a algunos requerimientos que tenía ese plan vial y no se hizo ningún estudio entonces yo creo que o se requiere el estudio o no se requiere; Y si el secretario de tránsito nos dice que para modificar sentidos viales vamos a hacer un estudio pues que nos diga en qué términos debemos realizar ese estudio porque aquí para nadie es un secreto por ejemplo que la vía de la colombiana de tabaco que comunica a la Villa Olímpica es una vía que debe ser bajando y el estudio es tan sencillo como decir que los últimos 2 meses 2 carros han dado bote en esa vía, para eso no hace falta, y los dos carros iban subiendo, carros que se cansan, no son capaz y cuando quedan parados dan bote, para eso no hace falta un estudio que sea muy profundo. Y la vía que queda allí en la calle 12 también es una vía que deber ser al menos bajando o al menos en doble sentido, entonces señor presidente yo si quisiera de alguna manera solicitar la presencia en el municipio, en este cabildo del Doctor secretario de tránsito para que nos explique en qué términos debemos elaborar nosotros esos estudios que permitan modificar los cambios viales.

Otro tema que se trató aquí, el tema de vanguardia liberal, miren compañeros del concejo municipal, para mí, yo siempre he sido respetuoso de los medio de comunicación, lo que hace vanguardia liberal permitiendo la publicación de este tipo de columnas de opinión, porque son de opinión y las columnas de opinión no representan el pensamiento del periódico y ni siquiera lo comprometen, pero si es responsabilidad del periódico lo que publica aun así si, si no comprometen a la directiva del periódico o si no comprometen la modo de pensar del periódico, no obstante para mí esto que ha sucedido aquí es una falta de respeto de unas dimensiones increíbles, pretender este señor que se llama Jaime Forero Gómez ir a entrar en la órbita de lo personal del señor Alcalde, eso me parece una falta de respeto enorme, y entran en los gustos gastronómicos de la familia del señor alcalde, y si bien es cierto que en el municipio de San Gil carecemos de algunas, o tenemos algunas falencias en algunos temas, eso las cosas hay forma de decirlas, hay que ser respetuoso con el modo de hablar y con el modo de dirigirse a la gente.

Cuando yo le pido al señor presidente que por favor me incluya y me suscriba en la misiva que este Concejo Municipal va a dirigir en el término de la distancia al periódico vanguardia liberal y hay que exigirle al periódico o por los menos solicitarle que la publique también, y que publique también las opiniones de este concejo municipal, hay una sección que se llama hágase oír donde la gente envía unas cartas y vamos a solicitarle respeto por el municipio de San Gil a Vanguardia Liberal, respeto por el municipio de San Gil y respeto por sus instituciones.

Si bien es cierto también que tenemos nuestras dificultades como municipio, si bien es cierto que tenemos temas por resolver, también es cierto que merecemos el respeto, el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 51 de 59

respeto que se merece cualquier persona y más nosotros que estamos en el sector Público.

De todas formas también hay que decir que la Vanguardia Liberal ha publicado tres editoriales en el transcurso de esta administración en la cual le han dado bate, le han dado duro, nos han dado madera, en el mes de febrero del año pasado hablaron de 600 intoxicados por el agua de San Gil en una columna del día 10 de febrero de 2016, el día 19 de enero de 2017 también se publicó esta columna en la cual hablaban de, buen al menos este señor es más respetuoso, Rafael Gutiérrez Solano, si bien no podemos tampoco desconocer que lo que se dice aquí algunas son verdades, y esas verdades le atañen a este concejo municipal, por ejemplo y ese es un debate que también tenemos que citar a este concejo Municipal concejal Alex Díaz, el tema del Hotel Bella Isla, mire si bien es cierto que el Hotel Bella Isla pertenece al departamento, Los Concejos Municipales son los responsables el uso del suelo y si nosotros no le ponemos coto al uso del suelo en el Hotel Bella Isla, lo que dice este señor en esta columna se va a hacer realidad, estamos esperando Los sangileños están esperando que ciertos avivatos por cualquier monto se lleven ese preciado botín y lo conviertan en un hostel de pacotilla o en lánguidos edificios, privando a propios y extraños de un mirador incomparable en el mejor sitio de la ciudad, esto puede suceder si nosotros no regulamos el uso del suelo en este plan de ordenamiento que viene ahora y no establecemos el uso específico de ese suelo, ahí va a poder suceder cualquier cosa.

El tema de la vía San Gil – Charalá se han dado cuenta está convertido en una pista de carreras, yo viajo a Charalá todos los fines de semana y me he dado cuenta que está convertida en una vía de alta velocidad.

Y así muchos otros temas, el tema los vendedores ambulantes, si bien es verdad lo que dice el alcalde, el tema de la dignificación del trabajo y de la persona, ese es un tema que hay que buscarle solución pronta porque aquí el espacio público del parque realmente parece que tuviera dueño, hay que llamar aquí al secretario de gobierno, hay que llamar a los de espacio público, hay que llamar a los de gobierno, a la policía y nos digan o vamos a permitir que en el parque haya ventas ambulantes o no lo vamos a permitir, porque hace poquito miraba yo por las redes sociales que llegó un nuevo vendedor ambulante al parque y no pudo vender porque los demás vendedores ambulantes lo sacaron, lo corrieron, llegó un nuevo vendedor ambulante y los otros no lo dejaron, lo corrieron, no usted no puede vender, aquí solamente podemos vender los 4 o 5 que estamos pagando una cuota a una Asociación, aquí entonces el espacio público tiene dueño, y hay que preguntarle al de la asociación, oiga me puedo asociar ahí para poder vender en el parque?, porque qué, que es lo que está pasando, o nos ponemos los pantalones y buscamos una solución digna para los vendedores ambulantes? O dejamos que el parque ya y damos igualdad para todo el que quiera, aquí toca así.

Nuevo código de policía, la aplicación del nuevo código de policía, ayer el presidente, el lunes, se echó un reversazo cuando dijo que el nuevo Código de Policía iba a dar 6 meses de aplicación de la medida, que le iba a dar una aplicación cómo se dice? Pedagógica la medida, yo creo que es la única ley, y yo apenas estoy en la tarea, apenas es la única ley que el presidente sanciona y después dice que no va a entrar en vigencia, que solamente que va a dar 6 meses para que los alcaldes, no, la verdad de la ley es que la aplicación es inmediata que el presidente recomiende que los alcaldes como los directamente responsables de la ejecución de la ley pues, pueden empezar generando comparendos pedagógicos, la verdad es que la ley está en total vigencia y vamos a ver qué pasa con las mascotas, qué pasa con la basura, qué pasa con la basura que queda regada, qué pasa con los vendedores ambulantes, qué pasa con el escándalo en el espacio público, qué pasa con el consumo de licor que el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 52 de 59

espacio público porque esto aquí esta calle y el parque están convertidos en un consumidor de licor, y tal vez nosotros también alguna hemos parados en esa esquina, pero a partir del día de ayer eso no se puede, la venta de licor queda limitada al interior del establecimiento, entonces hay que ver qué va a pasar con eso, o es que el código de policía aquí no se va a aplicar, aquí no va a pegar en San Gil el código?.

Respecto a lo que se halaba hace un momento en la correspondencia, mire aquí nosotros el municipio de San Gil estamos en mora de expedir acuerdos municipales señor secretario de planeación, en donde se regule la captación de recursos para asociaciones populares de vivienda de interés social y de vivienda en general, Acuerdo N°100 del 2004 en la ciudad de Bogotá, desde hace más de 10 años Bogotá tiene regulado eso, qué es lo que evita este acuerdo?. Yo creo que voy a darme la pela de presentar ese acuerdo municipal. Qué es lo que regula, que es lo que evita?, a pesar de que ya es Ley Nacional, Evita que se piratee la actividad de la construcción de la vivienda de interés social, si nosotros hubiéramos tenido un acuerdo hace tiempo no se hubiera presentado problemas como los de la Asociación Brisas del porvenir y la asociación Álvaro Uribe Vélez. Yo creo que nosotros estamos en mora de recibir normatividad con ese respecto.

Otro tema muy importante del que estaba yo hablando señor presidente, voy a solicitar de manera muy respetuosa se invite en el término de la distancia, que se invite de manera urgente por favor, al supervisor del proceso CMS - 005 del 2014, revisión excepción del plan básico de Ordenamiento territorial y elaboración de la norma urbanística para el municipio de San Gil. 4 años, 2014, 2015, 2016 y entramos en el 2017, revisando un plan de ordenamiento territorial. Qué vamos a hacer?, hasta cuándo, yo voy a pedir por favor que se invite al supervisor, al contratista también si se puede invitar? Y nos expliquen por qué llevamos 4 años revisando el plan, cuanto tiempo hace falta para la revisión de un plan, la formulación de un plan debe durar más o menos 6 meses, 1 año, 4 años en este asunto, y es excepcional, yo pensé que esto iba a entrar el día de hoy, por eso es que sucede lo que sucede después.

Señor presidente solicitarle también de manera muy respetuosa, se invite con cuestionarios si es posible a todos los funcionarios de la administración municipal, me parece muy importante también el tema que hablaba hace un momento el concejal Julián Vargas del tema de la Reestructuración de la plana de personal de la administración,.

Nosotros aquí hicimos unos compromisos en el tema de vivienda de interés social, aquí hemos hablado. Vino el vicepresidente Germán Vargas Lleras y nos pegó la vaciada allá en al CAS, nos dijo Concejales cámbienle el uso del suelo a un predio para hace un proyectico de vivienda de interés social, que San Gil es el único municipio que no tiene presentado vivienda de interés social, se acuerdan que así nos dijo el Vicepresidente, hombre a mí me parece triste que nos echen la culpa a los concejales en una cosa como esas cuando en este concejo se aprobaron 84 hectáreas con las misma ley que dio el presidente para proyectos de vivienda de interés social, y ahí está el municipio bregando para conseguir un lotecito para construir vivienda de interés social. Ya hay un lote por allá en un barrio de San Gil, vamos a ver, vamos a ver cómo se hace para presentar un proyecto ahí, pero sí hay tierra, y aquí también ese temita yo lo tenía porque ese tema en estas sesiones ordinarias, también señor presidente por favor, el tema de la variante, yo ya vi el plano con el proyecto aprobado y con presupuesto por donde pasa la variante, y me parece que irresponsablemente, yo hace poco les puse un mensaje a los compañeros del concejo. Irresponsablemente la administración municipal anterior aprobó unas ampliaciones del uso del suelo por allá arriba para vivienda de interés social y desconoció totalmente que desde el año 2003 y yo creo que mucho antes, pero al menos en papeles desde el año 2003 en este

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 53 de 59

municipio con el plan d ordenamiento se dijo que la variante estaba proyectada por ese trazado, que no hubiera una topografía, que el proyecto no estuviera digamos formalizado es otra cosa, Pero se sabía que la variante iba a ir por la vereda ejidos y pericos, por la vereda montecitos, a salir allá y se aprobaron usos del suelo residenciales en vivienda de interés social en el trazado de la variante.

Yo no les voy a hacer a ustedes para que tengan más o menos una idea de cómo va a quedar la variante por ese trazado, imagínense ustedes una avenida como la carrera 19, una vía en doble sentido, así rodeada de casa por lado y lado con tráfico pesado, vehículos, mulas, camiones, tracto camiones y todo eso, con los niños, si ya no podemos con la 19 y los motociclistas a toda velocidad y los carros a toda velocidad y los fines de semana los borrachos ahí y ya ni uno puede salir a la calle, yo me acuerdo que yo me crie en la calle en mi barrio y ya los niños no pueden salir a la puerta por el miedo que los atropellen, entonces imagínense cómo va a quedar la variante de San Gil, yo no sé pero en la ley 388 de 1997 en el artículo 52 aparece cuál va a ser el procedimiento que debe seguir con esos predios que están declarados como de construcción prioritaria que esos es similar a los predios que se declaran como de utilidad pública. Entonces señor presidente yo creo que el tema de la variante es un tema que amerita al menos una sesión en estas ordinarias de febrero.

El tema de la vivienda de interés social también requiere de al menos una sesión.

Otro tema que también yo creo que requiere de una sesión ordinaria y que este concejo le ponga atención es el tema d la contaminación del río Fonce. PONCA, plan de ordenamiento de la cuenca hidrográfica, entonces señor presidente no me quiero extender mucho, yo creo que tenemos muchísimo trabajo.

Espéreme presidente hay otro tema que tampoco quiero dejar pasar señor presidente ya que tenemos aquí al doctor Juan Carlos de la Secretaría de Agricultura y que yo sé que está manejando el tema del PEJIR, yo estoy revisando aquí en el SECOP y eso lo voy a traer cuando se haga la sesión. Cuánta plata se ha gastado en el municipio para hacer socializaciones, para inventar rutas selectivas, para inventar mejor dicho capacitaciones para que la gente selecciones los residuos sólidos, y le voy a solicitar mediante derecho de petición al señor de ACUASAN que me diga Cuánto reciclaje, cuántas toneladas de los residuos sólidos de San Gil están llegando seleccionadas, porque estoy seguro que si hago esa cuenta, aquí van más de mil millones de pesos invertidos en esas socializaciones, en esas capacitaciones y en esas perdone la palabra pendejadas, y vamos a ver qué resultados, o es que la plata la están sacando por ahí y esto no está teniendo un resultado, porque las inversiones públicas, las inversiones del estado deben tener algún resultado, yo quiero saber cuánto porcentaje, o cuántas toneladas están llegando seleccionadas al vertedero y realmente de cuanto de todo eso se está aprovechando, entonces para mi ese es otro importante tema el cual merece una sesión por lo menos particular para hablar de ese tema de los residuos sólidos y la escombrera.

Y hay otro tema que también merece una sesión y es el tema del centro histórico de San Gil, del plan especial, seguimos dándole a los mismo, ayer a las 8:30 de la mañana fue la audiencia para establecer la acción popular que tiene como medida cautelar parar la obra de la octava y esta mañana pasé y ahí habían las dos mixer votando concreto, se están pasando por la faja la medida cautelar del juez, esto no va a terminar bien de seguir así.

El tema de la movilidad es otro tema que también, pero bueno señor presidente, mucho trabajo para estas sesiones ordinarias, yo creo que 17 sesiones que van a salir más o menos este mes, vamos a tener mucho, mucho oficio, vamos a tener que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 54 de 59

prepararnos mucho, le pido por favor mucho, aunque sé que no tengo que pedirselo porque ha demostrado usted ser una persona muy diligente y muy respetuosa, vamos a ver si le damos un nuevo aire a este concejo municipal, vamos a ver si le damos un nuevo ambiente y bueno espero que este inicio de sesiones ordinarias sea muy benéfico y que a partir de este año podamos nosotros responder a lo que espera de nosotros el pueblo sangileño. Muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal. Para las solicitudes que usted me hacía honorable concejal, si quiere al final de la sesión me regala un minuto y podemos de una vez definir fecha de las personas que usted tenga a bien invitar y lógicamente invitarlo a que ese cuestionario que sea que esta corporación le envía a los secretarios usted mismo por favor se apersona de ese cuestionario ojalá lo más pronto posible para que tengan tiempo también los secretarios de poder revisar y que tengan la información en el momento que se necesita. Tiene la palabra el honorable concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente. Agradecerle el uso de la palabra al señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a los secretarios de despacho que aún nos acompañan, al doctor Carlos secretario de salud que también nos acompaña siendo ya casi medios día, en la primera sesión ordinaria del mes de febrero, una sesión bien importante pero que proyecta para el futuro un trabajo muy responsable y además muy arduo que le corresponde a este Concejo Municipal para organizar y tratar de ser lo más responsables en el estudio de las temáticas del municipio, el Alcalde entrega un informe de la ejecución del año anterior pero como conclusión queda que hay que trabajar mucho más. El primer año es un año difícil, un año de adecuación, de formulación y ya el segundo año hay que presentar los resultados, por eso tal vez vamos a tener que en el mes de febrero contar con la presencia de todos los secretarios de despacho porque quedan plasmados temas fundamentales, los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra lo manifiestan de esa forma y la necesidad de manera responsable este concejo municipal como coadministrador de este municipio arrancar a tocar las temáticas.

Me voy a referir un poco tal vez a la intervención del señor alcalde en el tema de la comunicación que se sacó por vanguardia liberal, soy uno de los firmes creyentes que no son las formas, que no es una forma respetuosa referirse a la comunidad sangileña y al ejecutivo municipal en los términos en que se manifestó, pero también soy un firme creyente que varias de esas afirmaciones si no fueron hechas de la manera adecuada, algunas son reales, y hay que trabajar para poder solucionarlas, nosotros somos un municipio que se ha desarrollado demasiado rápido, aquí nos hemos cansado de manifestarlo, que tiene todas las dificultades habidas y por haber, tanto que el alcalde lo manifestó aquí, en el DANE todavía dicen que somos 46 mil y son aptos para votar 45 mil, hasta en el DANE estamos mal, partimos del principio que ni siquiera saben cuántos sangileños somos, entonces de ahí se parte la planeación nacional y por eso ocurre lo que ocurre, así que el trabajo es arduo e incansable.

Ojalá en este año, nos acompaña un nuevo secretario del Interior, persona encargada del orden público, del espacio público, podamos rápidamente invitarlo y rápidamente recalcarle sobre la problemáticas que tiene el municipio de San Gil; El secretario de Tránsito también es nuevo, tuve la inmensa fortuna de conocerlo el día de hoy, en mi vida nunca lo había visto, me dicen que ya había sido secretario en el pasado, ojalá tenga la experiencia, el conocimiento para manejar una cartera compleja en el municipio de San Gil, el doctor Carlos que nos acompaña hoy lo conoce, los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 55 de 59

secretarios de despacho tiene que ser titanes porque el presupuesto es así de pequeño y las necesidades son así de grandes y hay unas con mucho mas problema que otras, incluida la secretaría de tránsito, la secretaria del interior y hay que trabajar mucho, el presidente lo manifestó de esa forma, el concejal Juan Carlos de la misma manera y hay que exigirle compromiso a los secretarios de despacho, porque tal vez los únicos que recibimos los comentarios negativos de la comunidad somos los concejales y el alcalde, que es que los concejales no hacemos nada, que es que el alcalde no hace nada, pero es que nosotros tenemos nuestra función y la realizamos de la mejor forma porque aquí el presidente del periodo anterior hizo el informe el día de hoy y el Concejo Municipal ha hecho su trabajo, no es responsabilidad del Concejo Municipal si hay errores, hemos hecho el respectivo control político, pero también es cierto, la persona que no es capaz de realizar su función pues lamentablemente el Alcalde quien es el encargado y quien es su facultado tiene su función, pues debe tomar las decisiones y debe hacer los respectivos cambios y las respectivas modificaciones para poder mejorar y solucionar las problemáticas que a diario nos aquejan, el Concejal Tibaduiza lo manifestó, necesidades desde todo punto de vista, nosotros un municipio netamente turístico donde la base fundamental de sus ingresos o los ingresos de la comunidad dependen del turismo, tiene un problema medio ambiental gravísimo y eso es real, es real, nosotros vivimos del río Fonce, pero al Rio Fonce le vertimos todos los residuos de este municipio, todos, ahora ya no los residuos sólidos, pero en el pasado sí, alguien que tenga conocimiento en el pasado se vertían ahí en el puente de la casa de mercado las volquetas de residuos sólidos al río Fonce y es nuestro bien máspreciado, el río, por eso aplaudir las inversiones que del orden nacional se van a hacer para de manera programática lograr algún día descontaminarlo es un trabajo largo del mediano y del largo plazo pero que con acciones importantes vamos a poder algún día lograrlo, porque a hoy contamos con esos problemas, creo que el alcalde hoy ha aclarado algo importantísimo y es que necesitamos trabajar para incrementar los ingresos de este municipio.

Hoy nos acompaña el Ingeniero Roldan, secretario de planeación y lástima el doctor Hebnderson, tuvo que retirarse, pero nosotros somos un municipio que crece aceleradamente en el tema constructivo, pero ese incremento en el tema constructivo y en los metros cuadrados de construcción no se ve reflejado en los ingresos que se pagan por impuesto predial, ojala en el mes de febrero podamos contar con la presencia del secretario de hacienda, ojalá en una sesión conjunta con el secretario de planeación y se nos presente un panorama de los ingresos l año 2016, de los ingresos del año 2015 por concepto de impuesto predial he industria y comercio, pero también paralelo a eso el secretario de planeación nos entrega un informe de cuántas licencias de construcción se emiten al año y cuántos metros cuadrados se incorporan al terreno urbano que debiesen pagar impuesto predial y creo que no nos dan las cifras, no nos cuadran porque hay que trabajar, en alguna conversación informal que tuvimos con los corporados con el Alcalde el doctor Ariel Fernando Rojas, manifestábamos lo necesario que el instituto geográfico Agustín Codazzi le ayude al municipio incorporando esos nuevos predios que ya son construcciones y que todavía pagan como lote y que lo que hacen es generarle daño al Fisco Municipal y evitar que se pueda invertir mayor cantidad de recursos en solucionar las necesidades del municipio; nosotros tenemos que trabajar en eso, hay que realizar esas acciones y el Concejo Municipal está presto a brindar su trabajo y es que el desgaste político por realizar una actualización de la base catastral los únicos que sufren son los concejales, pero nosotros estamos dispuestos a asumirlo si el municipio va a recaudar más recursos y va a poder solucionar más necesidades, porque son muchas, a hoy podamos con el secretario de planeación establecer un cronograma de actividades que se van a realizar en el tema de proyectos para el año 2017, uno sale a la puerta de la Alcaldía y a cada campesino que se encuentra le pregunta, Concejal y cuándo es que van a raspar las vías, Concejal y cuándo es que van a arreglar las vías y lo único que le

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 56 de 59

podemos asegurar con certeza es que quedó incluido el proyecto de la malla terciaria en el presupuesto 2017, pero en la época no los sabemos, ojalá no sea un arreglo cuando esté la ola invernal, o el invierno, ojalá se en un periodo seco donde podamos generarle mejor calidad de vida a los habitantes del sector rural que son una de las necesidades sentidas, por eso tal vez presidente tengamos una agenda compleja para el mes de febrero, creo que aquí deben estar como siempre lo he manifestado todos los secretario de despacho porque es el año de mostrar resultados, es el año de solucionar las inquietudes y este Concejo Municipal como coadministrador tiene que recalcar en el control político que se va a realizar, por ahí el concejal Julián en su intervención manifestó algo y el concejal Tibaduiza también en el tema de la reestructuración administrativa, cómo va el tema, creo que estamos por tocar todos los temas presidente, entonces de la mano suya y conociendo su buenos oficios pues establezcamos un cronograma para febrero donde ojala los secretarios nos acompañen, no nos manden faltando dos días o tres días la carta diciendo que es que no puedo asistir, creo que podamos invitarlos con la suficiente antelación entendiendo que no podemos hacer 2 y 3 sesiones para el mismo tema, que nos va a tocar creo presidente evacuar cada día un tema importante, cada día un tema de las inquietudes que se tienen, por ahí el concejal Juan Carlos hablaba de la grúa, es que creo que el convenio de la grúa ya se venció, el de la policía está a punto de vencerse también y si no se recalca en esta temática va a ocurrir lo que ya viene ocurriendo y es el desorden vehicular que tenemos a diario, en San Gil los parqueaderos son los más grandes del mundo, nunca están llenos, nunca están llenos, siempre hay espacio, lamentablemente nos falta mucha educación en el tema ambiental, el concejal Alexander el año pasado presentó un proyecto en lo relacionado con el comparendo ambiental, ojalá a hoy con el nuevo código de policía y con ese comparendo encontremos resultados, porque es que la gente dice que somos un botadero de basura por la carrera primera, pero es que la comunidad, muchos que no tienen el respeto por la comunidad y por su pueblo, van y entonces arreglan algo en la casa y tienen dos sacos de escombros y córrale para allá, para la carrera primera, y unos tiran huesos, y unos tiran plumas y realmente la herramienta existe sino que hay que ponerla a funcionar, que días decía en ese artículo que hoy el Alcalde hoy recalcó, decía algo que es cierto, muchas de las cosas denigrantes en torno a un pueblo que lo único que ha hecho es trabajar, que la comunidad vive del turismo y que nos afecta mucho, pero algo que si es cierto decía que en el sector del parque los vehículos que estaban mal parqueados eran los que tenían placas de San Gil, y eso es cierto porque el que viene de otro municipio sabe que el carrito hay que meterlo a un parqueadero porque viene la grúa y se lo lleva o por que los tránsitos le hacen parte, los únicos que no lo conocemos somos los sangileños, somos los únicos que no lo tenemos claro, nos hace falta mucho en el tema de educación y de cultura al sangileño, realmente tenemos que recalcar en ese aspecto, tenemos que trabajar para eso, ojalá la administración le ayude al municipio también realizándolo de esa forma y podamos mejorar, todas las problemáticas, a hoy, lástima por aquí estuvo el presidente del consejo directivo de COOTRASANGIL, pero el Concejal Juan Carlos se lo manifestó, algo real, y es que la empresa insignia de los sangileños a hoy que es COOTRASANGIL, tiene que ayudarle al municipio generando en sus mismos conductores cultura, cultura, allá utilizan la calle recién pavimentada para parquear las busetas y cualquiera que tenga la inmensa fortuna de que quede por ahí detrás o se suba a una buseta del servicio público se da cuenta que la buseta en San Gil para cada 5 metros, y el conductor para en un lado y para en el otro, y para y en una para y compra una empanada y más adelante para y se toma un jugo y para y para y para y hace tremenda congestión, tremenda congestión. Y eso es que desde la gerencia las empresas le colaboren al municipio, establezcan las zonas de parqueo, las zonas de recoger los pasajeros y se pueda manejar adecuadamente la movilidad y los sangileños entendamos que no tenemos más infraestructura física, que las calles son lo anchas que son, y que tenemos que colaborarle al municipio, entonces ojalá el día que tengamos el secretario de tránsito

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 57 de 59

podamos tocar todos los temas, pedirle señor presidente ojalá cuando arranquen las intervenciones con los señores secretarios de despacho en los días venideros, en las sesiones venideras pues podemos reglamentar un poquito el uso de la palabra y cada uno para que podamos solucionar las inquietudes, resumimos un poquito y podemos hacer sesiones menos desgastantes y más productivas. Agradeciendo presidente porque entiendo que algunos de los compañeros desean intervenir, agradecerle por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Gracias señor presidente, saludar a los compañeros que aún se encuentran a estas horas ya casi de la tarde, los secretarios de despacho que han estado pendientes, el secretario de Salud, el secretario de planeación con todo respeto y a todas las personas y periodistas que nos acompañan detrás de las barras, que bueno que a esta hora nos estén acompañando, pensé que solamente estaban cuando los concejales se quedaban y se quedaba el alcalde y vea que no, la gente se queda así no esté el alcalde exponiendo.

Yo creo que lo más importante de esta sesión señor presidente estrenando mesa directiva para este año es coordinar para que las sesiones del concejo cuando se invite a un secretario se hagan los respectivos cuestionarios y sea la sesión de una forma ordenada, y manejemos los tiempos señor presidente, vamos a manejar de a 10 minutos para que cada concejal pues de sus apreciaciones, haga su preguntas y que se quede cuando el secretario esté para respeto también de ellos, porque ellos también tienen algo aquí organizado y programado entonces a veces se queda la sesión con 4 o 5 concejales, yo creo que es la manera de que nosotros exigimos respeto a la corporación pero también dar el respectivo respeto al secretario que se invite durante este periodo.

Yo creo que vamos a hacer por ahí unas 11 o 12 sesiones presidente, porque veo que cada concejal, no, hay 9 concejales que no pueden asistir en diferente día, entonces yo les pido de manera respetuosa pues que miremos cómo también le ayudamos a esta mesa directiva para hacer, nosotros podríamos organizar las 17 o 18 sesiones pero así como va, va a ser muy difícil. Simplemente concejales ser lo más organizados.

Y lo otro que respecta el informe, yo se lo dije al señor alcalde había podido enviarlo por escrito y vea que se llegó a un feliz término con esta exposición, ya todos sabemos lo que se ha hecho, lo único que a nosotros nos basta es hacer la gestión para que podamos traer recursos a San Gil, podamos traer recursos importante y ya lo que usted dijo señor presidente en cuanto al comunicado, o yo creería que el pasquín que colocó ese médico pediatra, muy respetuoso en su profesión pero para mí es un pasquín al irrespeto a los sangileños, es un pasquín porque él no se detuvo sino un solo momento y se llevó esa impresión porque alguien le dijo que un señor estaba ahí haciendo sus necesidades en el parque, pero a mí me da tristeza más ir a Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga, eso si está podrido, y vienen aquí a dañarnos la imagen cuando y creo que ese señor no sale de su consultorio y no se ha dado cuenta en lo que está convertido Bucaramanga para que venga a destruirnos a San Gil, entonces si él vive allá en Bucaramanga lamentablemente es la primera vez que sale acá a San Gil y hace ese pasquín, entonces yo si quiero que por medio de la corporación también nos pronunciemos, mandemos la comunicación a vanguardia y si es posible nosotros mismos cancelemos el valor si no nos lo pasan, cancelemos el valor del reportaje como medio de protesta de contestarle de manera respetuosa y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 58 de 59

paguémoslo nosotros los concejales que vayamos a firmar porque yo no estoy de acuerdo con ese pasquín porque claro yo el día de ayer con 5 personas hicimos el trabajo en la gruta, recogimos más de 18 sacos de basura que eso lo hacemos cada 3 meses, y quiénes nos rayaron?, dice bien clarito, los de Tunja, unos de Paipa y viene gente y nos rayan el pueblo y votan basuras, allá sube mucho turista, quién está botando las basuras?, pues el turista, entonces nosotros estamos haciendo una trabajo muy bonito acá en San Gil, mostrando una cara amable para que personas inescrupulosas vengan y nos traten el pueblo como a ellos se les dé la gana, entonces si yo estoy de acuerdo, hagamos ese comunicado y si es necesario lo pagamos.

Ya lo que tiene que ver con la sesión señor presidente para que coordinemos con la mesa directiva para poderle decir a los compañeros que seamos con intervenciones de 10 minutos y la persona que se le quite la palabra o se le diga entonces sepa que va a ser para todos en esta mesa directiva con el respeto de los tiempos; Gracias señor presidente.

Señor presidente, con todo respeto, se me quedaba algo, para ahora van a venir algunos proyectos de acuerdo al concejo Municipal, nos comentaba el señor alcalde, y quiero pedirle el favor, estando los concejales presentes, para las comisiones, elegir las de presupuesto, Jurídica y del plan, y de ética perdón, 4, con el único objetivo de estar preparados para cuando lleguen los proyectos de acuerdo, entonces cada proponente que quiera hacer para las diferentes planchas que se presenten acá ante la secretaría señor presidente de las comisiones para el periodo 2017.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Concejal José Gregorio, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, agradecerle por el uso de la palabra, dos minuticos de intervención. Quiero unirme a esa voz de protesta que ha tenido la administración municipal y el concejo municipal sobre el artículo que salió en vanguardia, también estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero José Gregorio, si nos toca invertir algo de lo personal de cada uno de nosotros, saquemos un buen artículo protestando eso y que dejemos claridad que San Gil no es lo que dijo ese señor que era, San Gil es un paraíso, nosotros lo sabemos y lo vivimos a diario, que tiene problemas, como los hay en todas partes pero que a diario también se está buscando la solución de estos problemas.

Quiero aprovechar que encontrándose el secretario de tránsito el doctor Juan Carlos, se acabó de salir, bueno la parte del transporte público en San Gil hay que darles capacitaciones para que sean conductores que lo hagan a la defensiva no ofensiva y hay un gran problema en el malecón por los terminalitos en el malecón, que ya hay compromiso que se trasladaban hacia la terminal, pero no se han cumplido.

Hoy tuve la oportunidad de observar que COOTRASANGIL teniendo su terminalito a mitad del malecón también está montando buseta en la salida del puente para competir con las que vienen de Boyacá, entonces el problema se está acrecentando a diario y necesitamos que las autoridades le pongan ya un alto en el camino y le den solución a esta problemática y presidente estaré atento a ver a que funcionarios vamos a citar para diferente control político, entonces miramos para ve si podemos incluir unos temas que son importantes, gracias presidente.

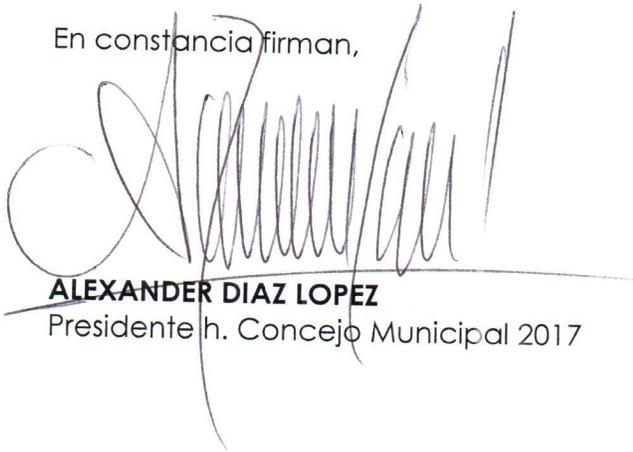
	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 59 de 59

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, nuevamente lo invito ahora al finalizar la sesión a que se espere un momento y podamos organizar el cronograma para las sesiones respectivas. No habiendo más proposiciones secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 11:34 del día primero de febrero, damos por terminada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día Lunes 6 de febrero a las 2 de la tarde para la sesión respectiva, a las 2 de la tarde, teniendo en cuenta que habernos algunos concejales que queremos participar en el tema de la marcha, entonces por el día lunes la haremos a las 6 de la tarde y de una vez secretaria para tenerlo en cuenta en el orden del día el tema de la elección de las comisiones del Concejo Municipal. Feliz Día.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
 Presidente h. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria